



**Fundación Guatemalteco Americana
de Cirugía Ortopédica
Avanzada
FUNDAORTO**

PLAN DE TRABAJO 2026

Gabriela Lima

Guatemala, 15 de enero de 2026





2. ÍNDICE

	PÁGINA
3. INTRODUCCIÓN	<u>3</u>
4. ANTECEDENTES	<u>5</u>
5. ANÁLISIS SITUACIONAL	<u>7</u>
1. POBLACIÓN OBJETIVO A ATENDER Y ÁREA GEOGRÁFICA	<u>10</u>
2. MAPA QUE IDENTIFICA LAS ÁREAS DE INFLUENCIA E INTERVENCIÓN	<u>12</u>
6. ORGANIGRAMA	<u>13</u>
7. OBJETIVO GENERAL	<u>14</u>
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<u>14</u>
9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS (DECE-4)	<u>14</u>
10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS (DECE-3)	<u>31</u>
11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL (DECE-2)	<u>36</u>
12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (DECE-1)	<u>41</u>
13. RECURSO HUMANO	<u>47</u>
14. GASTOS NO ELEGIBLES	<u>50</u>
15. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	<u>51</u>
16. PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS	<u>55</u>
17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	<u>75</u>
18. CONTRAPARTIDA	<u>81</u>
19. REPROGRAMACIÓN DE FONDOS	<u>84</u>
20. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	<u>84</u>
21. QUEDA SIN EFECTO	<u>84</u>
22. VIGENCIA DE LA CIRCULAR-MSPAS-DECE-01-2026	<u>85</u>
RAZÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y FIRMAS	<u>86</u>



Gabriela Lima



3. INTRODUCCIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- es una organización privada, sin fines de lucro, que nació en el año 1995 con el objetivo de llevar a la población más necesitada de todo el país, las cirugías de rodilla y cadera en personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones, especialmente la osteoartritis, garantizando resultados quirúrgicos exitosos.

La osteoartritis degenerativa es la causa número uno de discapacidad, a nivel mundial. Afecta directamente a personas adultas, adultas mayores y personas jóvenes en edad productiva, así como a su núcleo familiar. El dolor incapacitante y la falta de movilidad son los causantes de que este grupo poblacional termine sus días confinados a una silla de ruedas o en una cama. Diversos factores genéticos, alimentación deficiente, mala calidad de vida, falta de ejercicio, sobrepeso, traumatismos, Etc. inciden en el deterioro de las articulaciones de la rodilla y cadera en edad temprana.

La osteoartritis de cadera y rodilla es un síndrome crónico y degenerativo, que se caracteriza por pérdida progresiva del cartílago articular en su inicio, seguida de cambios reactivos en los márgenes articulares y afección del hueso subcondral, lentamente progresiva, presentándose principalmente en articulaciones de carga. Estos cambios pueden incluir acumulación de líquidos, crecimiento óseo excesivo, así como debilitamiento de los músculos. Se manifiesta clínicamente por la presencia de dolor, rigidez y aumento de volumen articular con disminución de la movilidad y limitación funcional, lo que repercute directamente en la calidad de vida y tiene un impacto social y económico.

La osteoartritis es la forma más común de artritis y una de las principales causas de dolor y discapacidad reportadas a nivel mundial. Se ubica dentro de los ocho padecimientos mundiales no fatales y representa el sexto lugar de años de vida con discapacidad secundarios a enfermedad.

Cualquier articulación sinovial puede desarrollar osteoartritis, sin embargo, las rodillas, la cadera y las pequeñas articulaciones son los sitios más afectados. El impacto en los servicios de salud es grande, ya que cada año 2 millones de adultos visitan al médico general por osteoartritis. Para comprender la magnitud del impacto médico de la osteoartritis en la salud individual y social, es necesario conocer la historia natural del padecimiento, una vez que se inicia la reparación del tejido degenerado, se produce un incremento en la actividad celular, dando lugar a la producción de un nuevo tejido articular.

La osteoartritis es considerada un síndrome que cursa con un lento proceso de reparación tisular que produce alteración estructural en la articulación afectada (pérdida articular cartilaginosa y remodelación del hueso adyacente con neoformación ósea), generalmente su inicio clínico es asintomático y evoluciona hacia el dolor una vez que se ha limitado el movimiento articular por la presencia del nuevo tejido, restringiendo la funcionalidad y la calidad de vida del individuo en su participación social.

En Guatemala se debe considerar la atención de la osteoartritis en el primer nivel debido a que es importante causal de discapacidad en el adulto por la presencia de dolor articular, limitación funcional y disminución en la calidad de vida.

El impacto económico de la osteoartritis es alto. En el año 2000 se reportaron en Europa cerca de 44 mil reemplazos de cadera y 35 mil de rodilla, con un costo de 405 millones de euros. En el Reino Unido, el costo estimado de gastos por osteoartritis equivale al 1% del gasto nacional y solamente 1 de cada 200 que ha recibido beneficios por incapacidad, regresan a trabajar, lo que implicó 36





millones de días de trabajo perdidos por osteoartritis y un estimado de 31.2 billones de libras en pérdidas de producción para estos países en los años 1999-2000.

La edad de consulta más frecuente es de 45 a 75 años de edad o mayores, por lo que la osteoartritis afecta predominantemente al adulto mayor y frecuentemente coexisten otras condiciones asociadas con la edad, obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes, lo que ofrece un pronóstico incierto, que dependerá de la comorbilidad y del estado de salud del beneficiario, así como de la misma enfermedad articular.

La cirugía de rodilla y cadera devuelve de manera inmediata la calidad de vida a las personas beneficiadas con ella, empezando a movilizarse a partir del día siguiente postoperatorio volviéndolos económicamente productivos e integrándolos nuevamente a la sociedad en beneficio de sus respectivas familias y llevando una vida independiente y sin dolor.

Además de brindar cirugías de rodilla y cadera, FUNDAORTO atiende en clínica consultas médicas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias a más de 1,500 beneficiarios al año, quienes padecen enfermedades degenerativas de las articulaciones y son referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

FUNDAORTO, con el apoyo del Estado de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pretende ser un aliado estratégico y disminuir la cantidad de personas que necesitan de un reemplazo articular de rodilla y cadera; brindando servicios especializados a una cada vez creciente población referida por la Red de Servicios de Salud de dicho Ministerio, que se abocan a nuestra institución en busca de ayuda médica. Es importante destacar que el promedio de edad de beneficiarios atendidos en FUNDAORTO es de 65 años.

Se espera que para el año 2026 se pueda atender y realizar procedimientos quirúrgicos, gratuitamente, brindando una atención de alta calidad y calidez a los beneficiarios, sin discriminación alguna; gracias a la integración de un equipo médico altamente calificado.

Principales Logros

Durante el último año (2025), a través del Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS No. 11-2025, se logró cumplir a cabalidad con todos los objetivos propuestos; sin embargo, a continuación, se detallan brevemente, los más relevantes:

- FUNDAORTO cuenta con el apoyo de un equipo de médicos y cirujanos especialistas altamente calificados con reconocida trayectoria y capacitación a nivel nacional e internacional, lo que garantiza los excelentes resultados quirúrgicos.
- Se excedieron las metas físicas programadas, que incluyeron los servicios de cirugías de rodilla y cadera y consultas médicas especializadas. Asimismo, se han brindado servicios de fisioterapia tanto en clínica como en el hospital, lo que ha repercutido favorablemente en la rehabilitación de los beneficiarios operados.
- Se brindaron servicios de exámenes de diagnóstico a los beneficiarios, necesarios para la realización de la evaluación preoperatoria.

Para prestar los servicios con excelencia, se ha utilizado la más alta tecnología; instalaciones hospitalarias adecuadas; servicios de rehabilitación y de diagnóstico; uso de instrumental





quirúrgico general y especializado; implantes; medicamentos y material descartable de la mejor calidad; minimizando riesgos de complicaciones postoperatorias.

- Se ha contribuido con los entres fiscalizadores competentes para el desarrollo de sus actividades de evaluación de la calidad de atención brindada a los beneficiarios, la evaluación del desempeño técnico de FUNDAORTO, la verificación de la calidad de gasto y cumplimiento de aspectos administrativos, financieros y técnicos que evidencian el buen uso de los fondos otorgados.

4. ANTECEDENTES

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), fue legalmente inscrita según Acuerdo Ministerial No. 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999. A partir del año 2002, recibe aportes estatales del Congreso de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Inicialmente FUNDAORTO realizaba un promedio de 25 cirugías por año, pero fue con los aportes estatales que incrementó la demanda por parte de la población guatemalteca y la cantidad de servicios que se prestan. En el siguiente cuadro, se detallan las cirugías realizadas con los aportes recibidos del Estado, del año 2002 al 2025:

AÑO	APORTE ESTATAL	CIRUGÍAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROMEDIO
2002	Q.1,946,426.66	65	100%
2003	Q.2,553,574.00	103	100%
2004	Q.2,500,000.00	146	100%
2005	Q.3,500,000.00	121	100%
2006	Q.4,000,000.00	143	100%
2007	Q.7,000,000.00	255	100%
2008	Q.7,000,000.00	173	100%
2009	Q.5,250,000.00	166	100%
2010	Q.3,250,000.00	73	100%
2011	Q.5,000,000.00	169	100%
2012	Q.5,000,000.00	87	100%
2013	Q.7,000,000.00	227	100%
2014	Q.7,000,000.00	113	100%
2015	Q.7,462,914.60	192	100%
2016	Q.8,000,000.00	162	100%
2017	Q.9,000,000.00	174	100%
2018	Q.9,000,000.00	179	100%
2019	Q.11,000,000.00	205	100%
2020	Q.11,000,000.00	207	100%
2021	Q.11,000,000.00	215	100%
2022	Q.12,000,000.00	225	100%
2023	Q.12,000,000.00	215	99.965%*





2024	Q.12,000,000.00	213	99.998%*
2025	Q.14,000,000.00	242	98.553%*
TOTAL DE CIRUGÍAS		4,070	

*El monto que no fue ejecutado en estos años, corresponde a la devolución al fondo común, por sobrantes en rubros de gasto que no pueden ser programados con exactitud.

A continuación, se presentan las cifras en estadística de atención en cirugías realizadas desde el año 2002 al 2025, gracias al aporte del Estado recibido a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:



En los años que se presenta mayor número de cirugías (2004, 2007, 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015) se contó con la colaboración de la Fundación Norteamericana Operation Walk que donó implantes, materiales médico-quirúrgicos, medicamentos, equipo profesional voluntario como personal médico y de enfermería.

En los años que se presenta menor número de cirugías se debió a que no se contó con la totalidad de los aportes asignados, por razones ajenas a FUNDAORTO.

FUNDAORTO depende de los fondos que provee el Estado para realizar las cirugías de rodilla y cadera. Con el presupuesto otorgado por el Congreso de la República, se cubren los gastos de cirugías, consultas y evaluaciones pre y post operatorias realizadas por especialistas, costos de laboratorios, rayos X, estudios venosos doppler, hospitalización, medicamentos, material médico quirúrgico, implantes, fisioterapia, honorarios profesionales de personal médico y técnico, gastos administrativos y otros. Lamentablemente, los fondos asignados son insuficientes para atender la gran demanda de cirugías que se ve incrementada anualmente; actualmente se tiene una lista de espera de más de mil personas.

Desde el año 2002 al 31 de diciembre del 2025 se han realizado 4,070 cirugías de rodilla y cadera.

El porcentaje de complicaciones ha sido menor al 0.41%.



María Gabriela Lima Serrano



El 75% de nuestros beneficiarios son mujeres y el 25% hombres. Los beneficiarios operados han sido originarios del interior del país (un 50%) y del Departamento de Guatemala y sus municipios (el 50%) aproximadamente.

El presupuesto de Q.15,000,000.00 en el año 2026 comparado con el presupuesto que se tuvo en el año 2025, se traduce en la cobertura de los beneficiarios de la siguiente manera:

No.	ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS QUE PADECEN OSTEOARTRITIS	SERVICIOS PROGRAMADOS AÑO 2025	SERVICIOS PROGRAMADOS AÑO 2026
1	Cirugías de rodilla	192	199
2	Cirugías de cadera	50	57
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	1,940	2,040
	TOTAL:	2,182	2,296

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

Guatemala se ubica como el país y la economía más grandes de Centroamérica, con más de dieciocho millones trescientos mil habitantes, de los cuales más de la mitad viven en estado de pobreza. La población se divide aproximadamente en partes iguales entre sus zonas urbana y rural. Sin embargo, persisten grandes disparidades en los indicadores de desarrollo económico, acceso a los servicios de salud y resultados de salud, en los que las zonas rurales se encuentran mucho peor que las áreas urbanas. Además, la población rural es principalmente indígena, compuesta por los numerosos grupos étnicos y lingüísticos de Guatemala.

En el ámbito público, los principales actores del sistema público de la salud son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, responsable de la gobernanza, así como de la prestación de servicios de salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), un sistema de seguridad social para la salud que cubre a los trabajadores del sector formal.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de instituciones u organizaciones privadas y sin fines de lucro, logra realizar una alianza estratégica público-privada para proveer servicios de salud que, en muchos casos, son altamente especializados como es el caso de FUNDAORTO y otras ONG's que en los últimos 20 años, han recibido presupuesto del Estado con el fin de brindar servicios gratuitos a la población guatemalteca; desempeñando un papel importante en la expansión y mejoramiento de los servicios de salud en todo el país; ampliando la cobertura más rápidamente a través de programas que son respaldados con planes de trabajo, autorizados por dicho Ministerio.

La situación de salud es la aproximación objetiva a la realidad en la que se encuentra Guatemala en relación con la salud de sus habitantes. Su análisis se trata de una revisión detallada de la situación en sí, y permite la comprensión de muchos factores contextuales, tales como: tipos de alcance, necesidades de la población, fortalezas y debilidades de los servicios disponibles, etc.



Gabriela Lima

Los determinantes de salud se denominan al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones. Estos determinantes abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto lo servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y/o restaurar la salud.

Análisis de los factores demográficos y socioeconómicos

Tiene que ver con la población y sus características, como: estructura demográfica, etnicidad, área de residencia (urbana/rural), densidad poblacional, educación, pobreza, desarrollo departamental, etc.

La situación de salud en Guatemala va íntimamente ligada a las desigualdades asociadas al perfil socioeconómico de las personas. De ahí que se debe tomar en cuenta aquellas enfermedades crónicas que no son transmisibles como es el caso de la osteoartritis que afecta más al adulto mayor en edad económicamente productiva y que causa discapacidad.

Análisis del proceso salud-enfermedad

Es importante considerar la importancia de contar con una mejor descripción del estado de salud en términos de morbilidad y mortalidad.

Entendemos por morbilidad a la presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad y a la proporción de enfermedad en una población. La morbilidad también se refiere a los problemas médicos que produce un tratamiento.

Dentro de los principales indicadores de morbilidad producidos por enfermedades degenerativas de las articulaciones de rodilla y cadera se encuentran:

- Osteoartritis degenerativa
- Artritis reumatoidea
- Traumas (fracturas)
- Cirugías previas
- Tumores óseos
- Mala alineación patelo femoral
- Ruptura de ligamento cruzado
- Condromalacia de la rótula

Causas de osteoartritis:





GENERALIDADES....

- 1º dolor - discapacidad adulto mayor
- 1º incapacidad laboral – jubilación temprana
- 1º reemplazo articular (rodilla- cadera)
- 30 % consultas medicina general

Leibel RJ, Goldring SB, et al. Osteoarthritis: a disease of the joints as an organ. *Arthritis Rheum* 2012; 64:1697-707.

OSTEOARTRITIS

- Enfermedad articular más frecuente
 - * 27 millones personas EU, NHANES, 2005
- *Perdida progresiva e irreversible del cartilago articular con daño variable de estructuras adyacentes:*
 - * (sinovial, hueso subcondral, ligamentos, bursas, meniscos)
- Etiopatogenia multifactorial
 - * genéticos, epigenéticos, moleculares, stress biomecánico...

Análisis Crítico de las Estrategias terapéuticas en Osteoartritis

OBJETIVO :

1. Conocer los tratamientos farmacológicos disponibles OA
2. Elegir fármaco ideal (seguridad- eficacia)
3. " Evidencia - científica "
4. Facilitar la decisión terapéutica (casos- problema)

MARCO JEKORSKI et al. Am. J. Orthop. 2017. Recommendations for the Use of Nonpharmacological Pharmacologic Therapies to Treat Pain, Hip and Knee Osteoarthritis. *Arthroscopy* 2017; 33:465-474.



Gabriela Lima



Población objetivo por atender en 2026 y área geográfica

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CICLO DE VIDA									TOTAL	
Departamento	Municipio	Neonato	Lactante	Niñez	Adolescencia temprana (10-13 años)	Adolescencia media (14-16 años)	Adolescencia tardía (17-19 años)	Jóvenes (10-30 años)	Adulto (31 a 59 años)	Adulto Mayor (60 años y más)		
Alta Verapaz	Tactic									1	1	
	Cobán							0	0	4	4	
Baja Verapaz	Santa Cruz Verapaz									3	3	
	Cubulco									5	5	
	Rabinal								0	2	2	
	San Miguel Chicaj									5	5	
	Salamá									1	1	
	Granados									2	2	
Chimaltenango	Santa Cruz el Chol									7	7	
	Chimaltenango							1	1	8	10	
	Patzún									1	1	
	San Martín									5	5	
	El Tejar								1	1	2	
	Acatenango									1	1	
	Tecpán									1	1	
	San Juan Comalapa									1	1	
	Patzún									2	2	
	San Andrés Itzapa									1	1	
	Santa Cruz Balanyá								1	2	3	
	Pochuta									7	7	
	Chiquimula	Chiquimula								1	7	8
Esquipulas										1	1	
Quetzaltepeque										1	1	
Ipala									1	1	2	
San José la Arada									1	4	5	
El Progreso	Guastatoya								2	2	4	
	San Agustín Acasaguastán								4	9	13	
	San Cristobal Acasaguastán										0	
	Morazan								1	1	2	
	San Antonio La Paz								1	1	2	
	Sanarate								1	3	4	
Escuintla	Escuintla							1	2	45	48	
	Iztapa								1	3	4	
	La Democracia								1	1	2	
	La Gomera							1		1	2	
	Guanagazapa									1	1	
	Nueva Concepción							1	1	4	6	
	Masagua								1	1	2	
	Palín								3	8	11	
	Puerto San José								1	5	6	
	Santa Lucía Cotzumalquapa								1	3	4	
	Siquinalá									1	1	2
	Tiquisate									8	8	
	Guatemala	Amatitán							1	2	15	18
		Chinautla								4	45	49
Churranchito										2	2	
Fraijanes								2	3	6	11	
Guatemala							5	15	30	500	550	
Mixco								6	15	130	151	
Palencia								2	6	6	14	
San José Pinula								2	2	15	19	
San Juan Sacatepéquez									4	20	24	
San Miguel Petapa									10	15	25	
San Pedro Ayampuc									7	7	14	
San Pedro Sacatepéquez									1	5	6	
San Raymundo									1	8	9	
San José del Golfo									5	12	17	
Santa Catarina Pinula								2	3	98	103	
Villa Canales									3	48	51	
Villa Nueva									10	13	98	121
Huehuetenango		Aguacatán									6	6
		Chiantla									6	6
		Cuilco									1	1
	Malacatancito									1	1	2
	Jacaltenango									1	1	2
	Nentón									1	4	5
	Huehuetenango										4	4
Izabal	Livingston									5	5	
	Los Amates									1	1	
	El Estor									4	4	
	Morales									1	1	
	Puerto Barrios									1	1	
Jalapa	Jalapa									5	5	
	Monjas									4	4	
	San Manuel									1	1	
	Chaparrón									1	1	



María Gabriela Lima Samayoa



UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CICLO DE VIDA									
Departamento	Municipio	Neonato	Lactante	Niñez	Adolescencia temprana (10-11 años)	Adolescencia media (14-16 años)	Adolescencia tardía (17-19 años)	Jóvenes (10-30 años)	Adulto (30 a 59 años)	Adulto Mayor (60 años y más)	TOTAL
Jutiapa	Agua Blanca								1	3	4
	Asunción Mita								2	16	18
	Comapa									8	8
	Conguaco									1	1
	El Progreso								3	3	6
	Jeréz								1	3	4
	Jutiapa								3	3	6
	Moyuta								3	3	6
	Pasaco									1	1
	Quesada									8	8
	Jalpatagua								3	1	4
	San José Acatempa									3	3
	Santa Catarina Mita									1	3
Petén	San Luis								1	1	2
	Poptún								1	1	2
	Coatepeque								1	3	4
Quetzaltenango	Cajolá								1	1	2
	Cantel						1			1	2
	Colomba Costa Cuca									1	1
	Génova									1	1
	Olintepeque								1	1	2
	Quetzaltenango							1	2	4	7
	San Carlos Sijá									1	1
	San Francisco La								1	1	2
	San Martín				1	1				1	3
	Pachalum								1	1	2
Quiché	Uspantán							1	1	1	3
	Joyabaj									1	1
	Chichicastenango									1	1
	Sacapulas									1	1
	Chinique									1	1
Retalhuleu	Santa Cruz del Quiché									1	1
	Retalhuleu									1	1
Sacatepéquez	El Asintal									1	1
	San Andrés Villaseca									1	1
	Ciudad Vieja								1	2	3
	Sumpango								1	3	4
	San Antonio Aguas									1	1
	Magdalena Milpas								1	1	2
	La Antigua Guatemala								4	7	11
	Pastores									6	6
	San Lucas								1	4	5
	San Miguel Dueñas									7	7
	Santa Catarina								1	4	5
	Santa Lucía Milpas								1	1	2
	San Marcos	Catarina									1
Comitancillo										1	1
Malacatán										5	5
Ayutla										1	1
San Rafael Pie de La										3	3
El Tumbador										2	2
San Pedro										4	4
Tejutla										1	1
San Lorenzo										1	1
Nuevo Progreso										1	1
Santa Rosa	Barberena									1	1
	Chiquimulilla									8	8
	Casillas									1	1
	Cuilapa							1	2	1	4
	Nueva Santa Rosa									3	3
	Guazacapán								1	1	2
	Pueblo Nuevo Viñas									1	1
	Santa Cruz Naranjo									4	4
	Santa María Ixhuatán									4	4
	Santa Rosa de Lima								3	1	4
Sololá	Taxisco									1	1
	Santiago Atitlán									6	6
	Nahualá									1	1
	San Antonio Palopó									1	1
	San Lucas Tolimán									1	1
	Panajachel						1		1	1	3
Suchitepéquez	San Andrés									1	1
	Sololá							1	1	1	3
	Mazatenango									1	1
	Cuyotenango								1	1	2
	Patulul								1	1	2
Totonicapán	Chicacao									1	1
	San José La Máquina							1		1	2
	Santa Lucía La									1	1
	San Cristobal								1	1	2
Zacapa	San Francisco El Alto								1	2	3
	Totonicapán								1	1	2
	Cabañas								1	2	3
	Estanzuela								1	1	2
	Gualán								1	2	3
	San Jorge								1	1	2
	San Diego								1	3	4
	Río Hondo								2	3	5
	Usumatán								1	1	2
Teculután								1	3	4	
Zacapa								2	7	9	
TOTAL		0	0	0	1	1	7	50	202	1457	1718

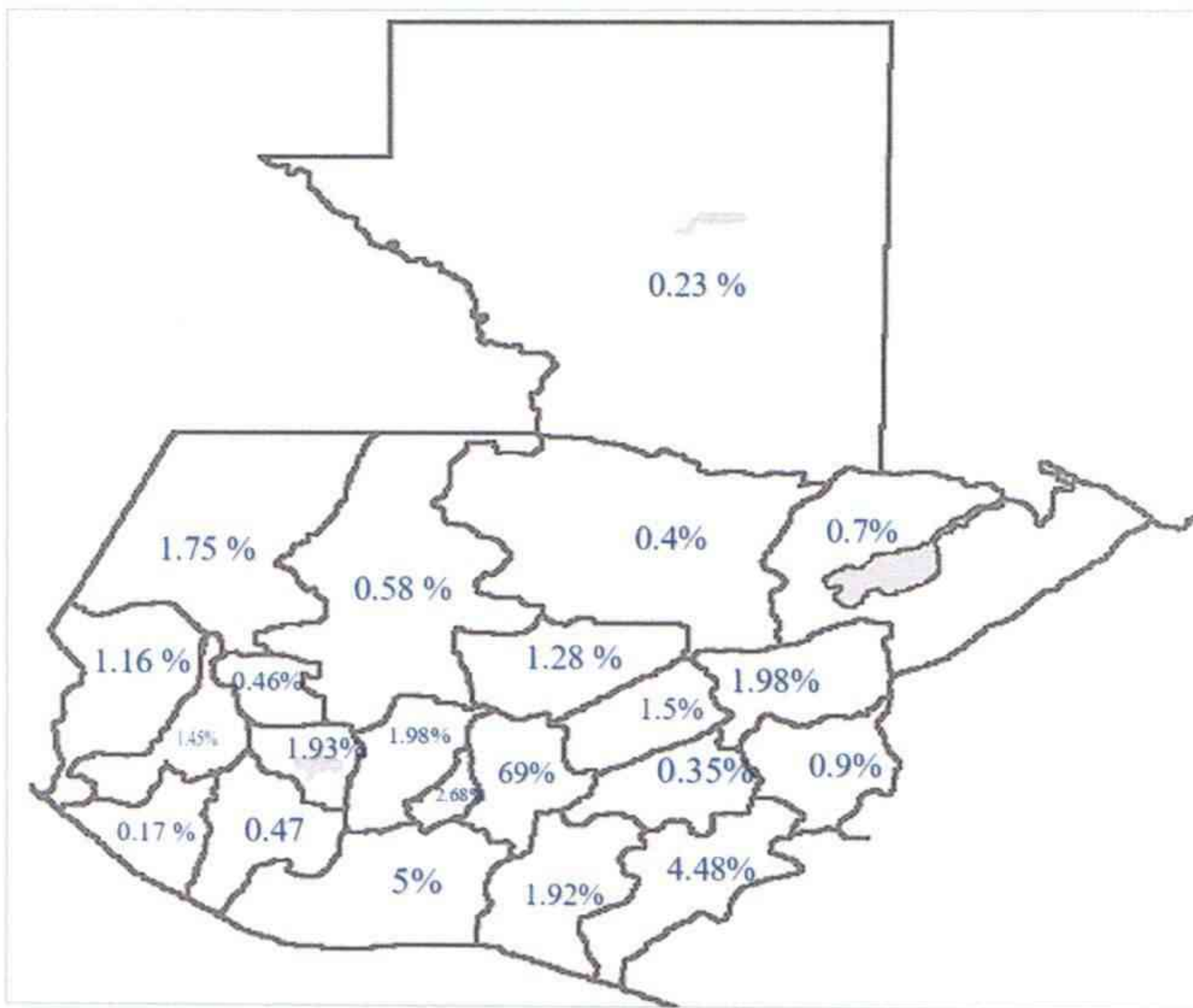
MAIRA GABRIELA LIMÓN MORA
PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE
LEGAL
FUNDAORTO

Maira Gabriela Limón Mora



Mapa que identifica las áreas de influencia e intervención

El porcentaje que aparece en cada departamento corresponde al lugar de origen y referencia de los beneficiarios que acuden a FUNDAORTO para ser beneficiados con los servicios.

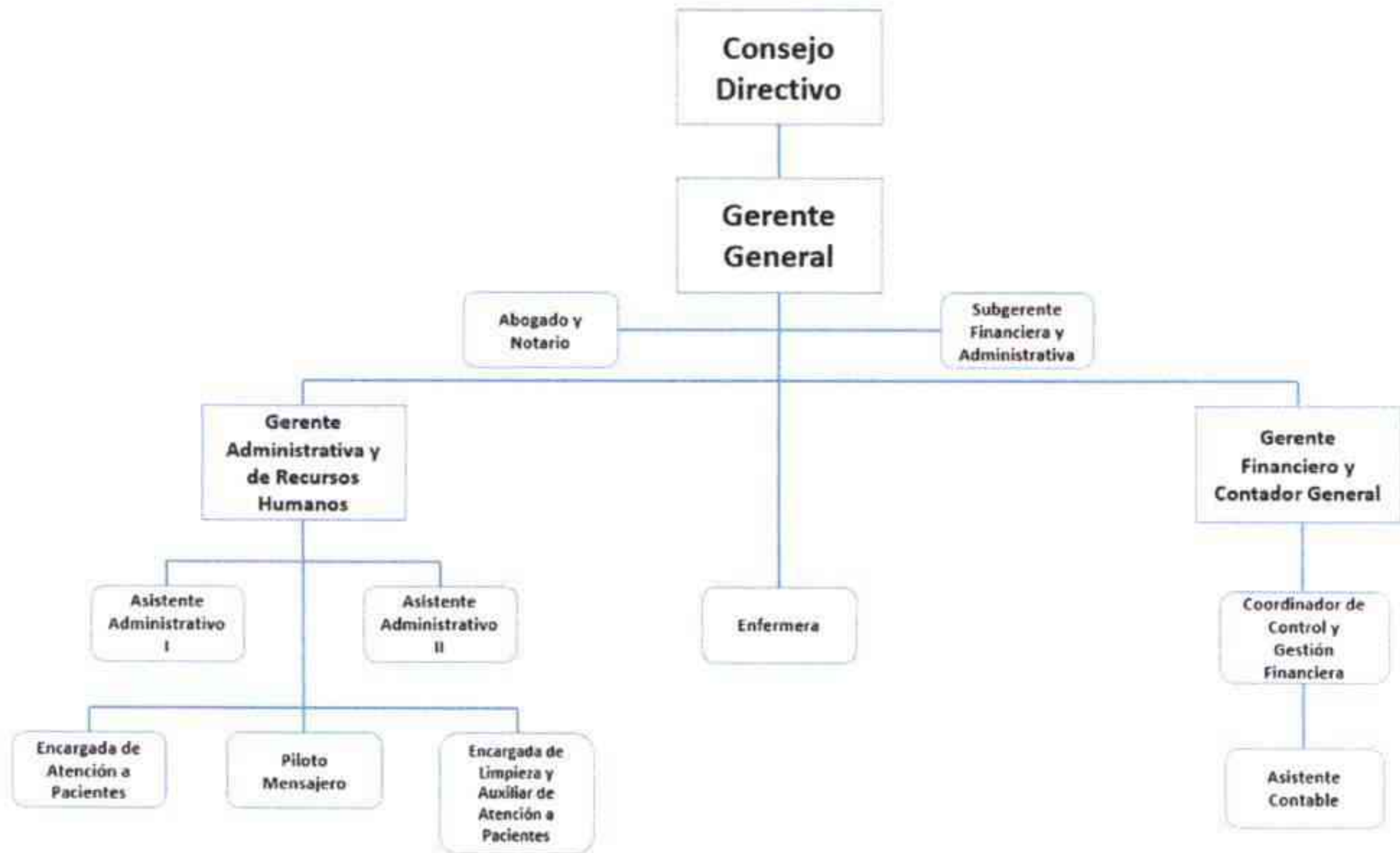


Gabriela Lima

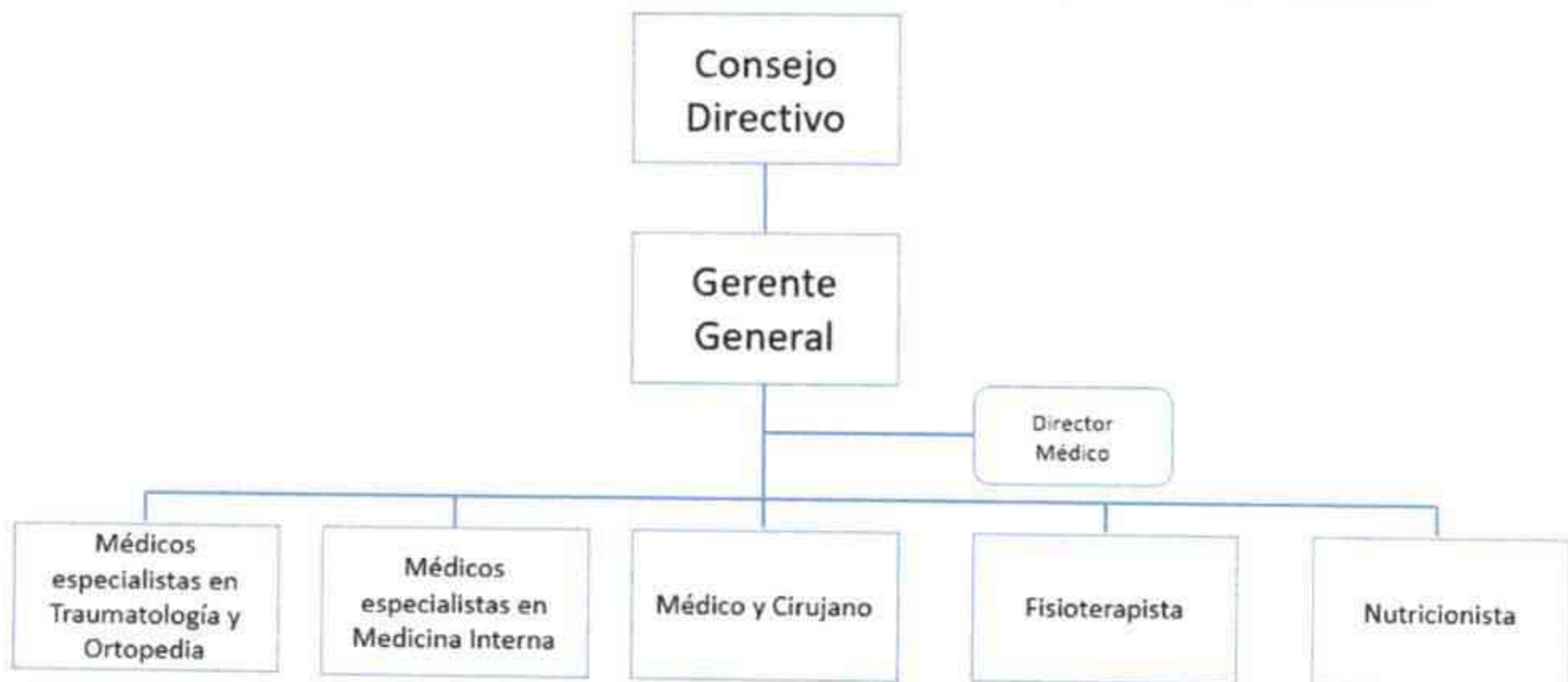


6. ORGANIGRAMA GENERAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO



Gabriela Lima

Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15
Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
Guatemala, Ciudad

"Plan de Trabajo 2026"
Página 13 de 86

www.fundaorto.org.gt



7. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención médica y quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar cirugías de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.
- Brindar consultas médicas especializadas a beneficiarios con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.

9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

1. CIRUGÍAS DE RODILLA

a) Cirugías de rodilla primaria unilateral

Es una cirugía para reemplazar la articulación de una rodilla por una articulación artificial. A esta articulación artificial se le llama prótesis. Los beneficiarios necesitan cirugía de un solo miembro.

El cartílago y el hueso dañados se retiran de la articulación de la rodilla y en su lugar, se colocan piezas artificiales.

La razón más común para realizar una artroplastia de rodilla, es aliviar el dolor intenso de la artritis. La artroplastia de rodilla, por lo general se realiza en personas de 60 años en adelante; sin embargo, cada día este padecimiento es más común en personas de menor edad. Los resultados de una artroplastia total de rodilla, con frecuencia son excelentes; la operación alivia el dolor en la mayoría de las personas, quienes ya no necesitan ayuda para caminar al recuperarse totalmente.

Una cirugía de rodilla primaria unilateral incluye:

- **Prótesis de rodilla**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía de rodilla primaria unilateral** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así





como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anestesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.

Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano**, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía de rodilla primaria unilateral de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.

b) Cirugías de rodilla primaria bilateral

Es una cirugía para reemplazar la articulación de ambas rodillas por articulaciones artificiales. A estas articulaciones artificiales se les llama prótesis. Los beneficiarios necesitan cirugía de dos rodillas.

El cartílago y el hueso dañados se retiran de la articulación de las rodillas y en su lugar, se colocan piezas artificiales.

La razón más común para realizar una artroplastia de ambas rodillas, es aliviar el dolor intenso de la artritis. La artroplastia de rodilla, por lo general se realiza en personas de 60 años en adelante; sin embargo, cada día este padecimiento es más común en personas de menor edad. Los resultados de una artroplastia total de rodilla, con frecuencia son excelentes; la operación alivia el dolor en la mayoría de las personas, quienes ya no necesitan ayuda para caminar al recuperarse totalmente.

Una cirugía de rodilla primaria bilateral incluye:

- **Prótesis de rodilla**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía de rodilla primaria bilateral** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anestesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.





Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano**, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía de rodilla primaria bilateral de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.

c) Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla

Consisten en artroscopias, fracturas traumáticas, lavados, desbridamientos y/o cirugías de extracción de prótesis séptica de rodilla.

Artroscopia: Consiste en una cirugía con cámara para resolver quirúrgicamente lesiones de meniscos y ligamentos, de manera mínimamente invasiva.

Fractura y/o cirugía traumática de rodilla: Resolución quirúrgica de fracturas que involucran la articulación con o sin implante de rodilla.

Lavado o desbridamiento: Cirugía que consiste en una operación de limpieza de las articulaciones complicadas por infección o hemorragias severas.

Extracción de prótesis séptica de rodilla: Extracción de implantes contaminados o infectados, colocados en articulaciones con infecciones agudas y/o crónicas.

Una cirugía ortopédica especializada de rodilla incluye:

- **Materiales de osteosíntesis** necesarios para la cirugía.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía ortopédica especializada de rodilla** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anestesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.



Gabriela Lima



Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano**, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía ortopédica especializada de rodilla de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.

d) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla

Consisten en cirugías tumorales y/o de revisión de rodilla.

Cirugía que puede consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.

Una cirugía ortopédica con implante especializado de rodilla incluye:

- **Prótesis especializada de rodilla**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía ortopédica con implante especializado de rodilla** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anesthesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.

Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal**



Gabriela Lima

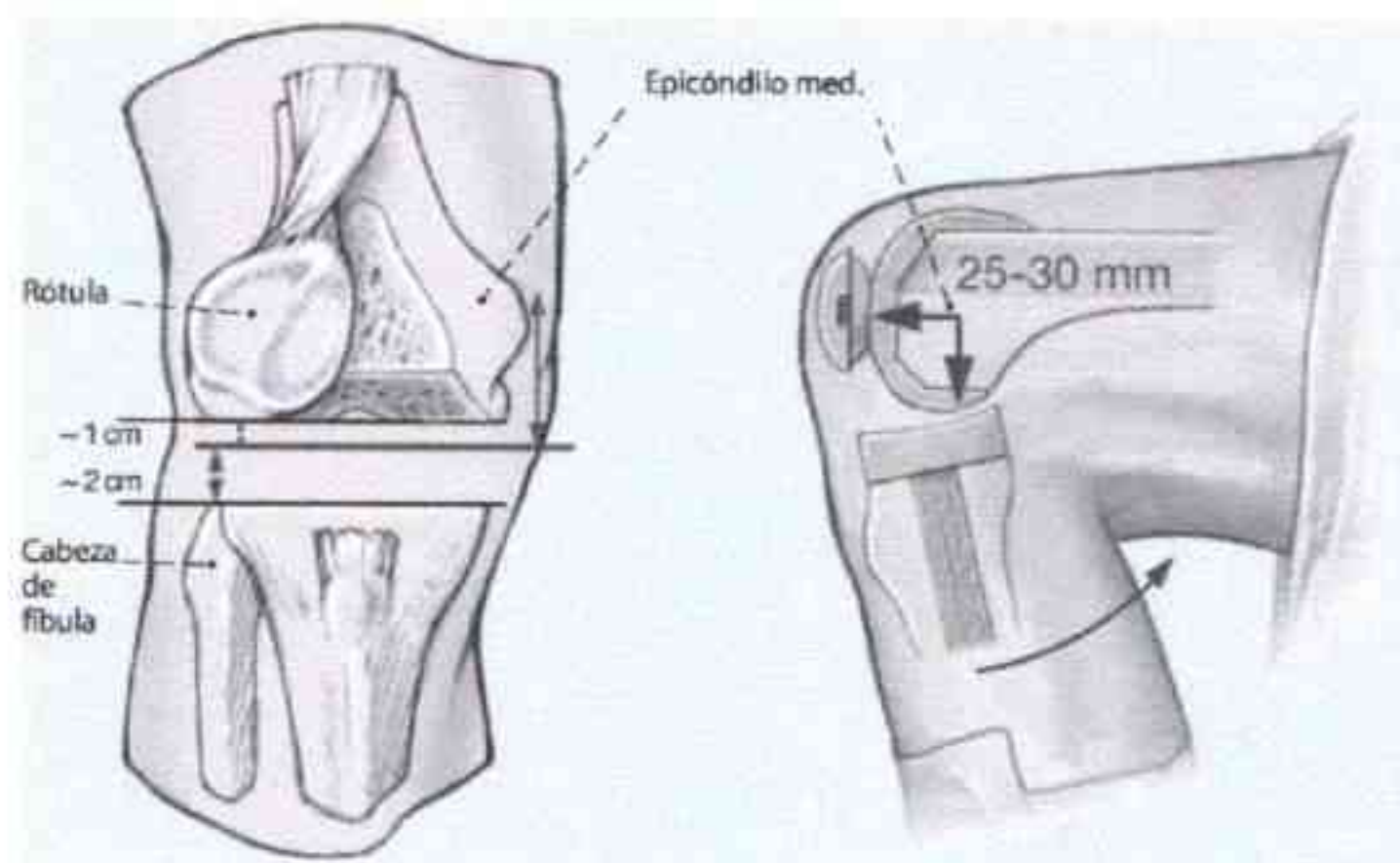
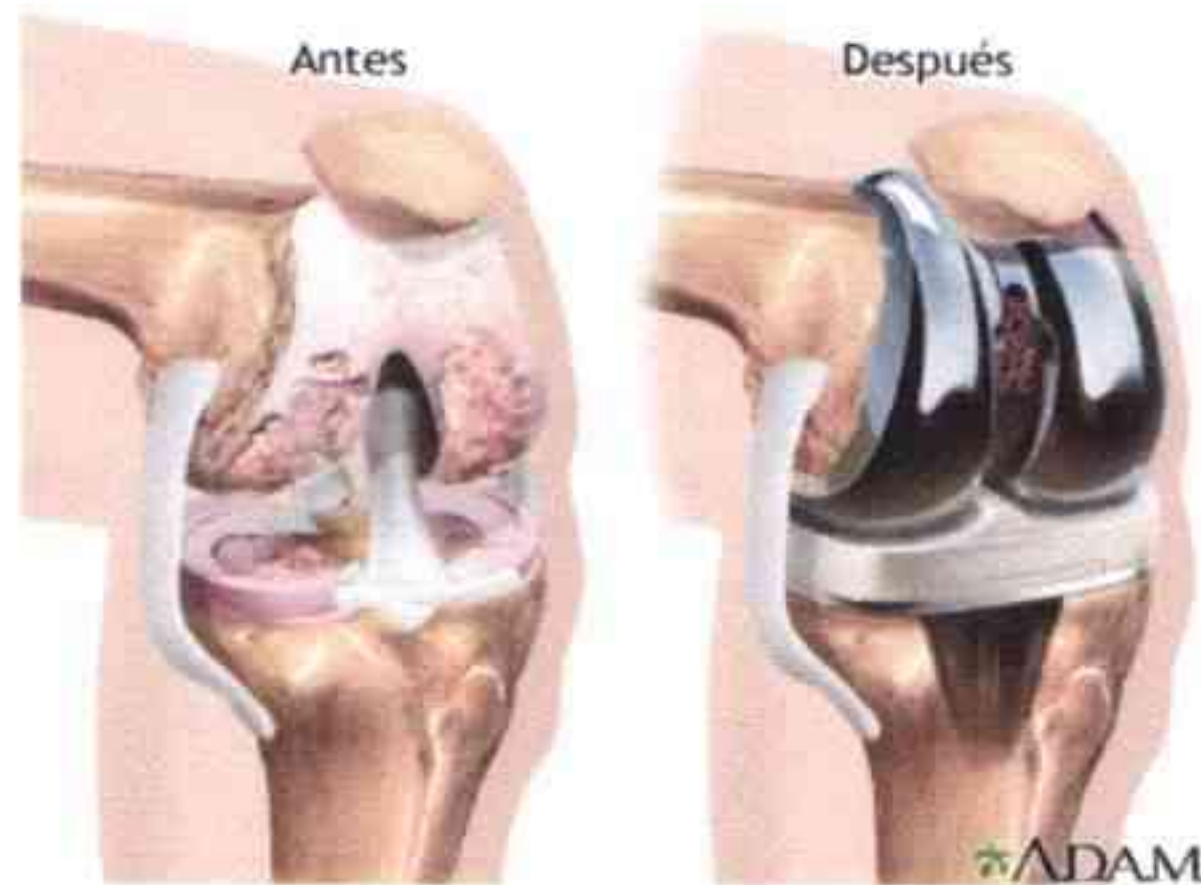
Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15
Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
Guatemala, Ciudad

"Plan de Trabajo 2026"
Página 17 de 86

www.fundaorto.org.gt

y recurso humano, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía ortopédica con implante especializado de rodilla de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.





2. CIRUGÍAS DE CADERA

a) Cirugías de cadera primaria unilateral

Es una cirugía para reemplazar toda o parte de la articulación coxofemoral, por una articulación artificial, la cual se denomina prótesis. Los beneficiarios requieren cirugía de una cadera.

La articulación de la cadera se compone de dos partes principales. Una o ambas partes se pueden reemplazar durante la cirugía:

1. La cavidad de la cadera (una parte del hueso de la pelvis, llamada acetábulo)
2. El extremo superior del fémur (llamado cabeza femoral)

La razón más común para realizar esta cirugía es aliviar el dolor de la artritis intensa que está limitando las actividades de los beneficiarios. La mayoría de las veces, la artroplastia de cadera se hace en personas de 60 años o más; sin embargo, actualmente muchas personas jóvenes se someten a esta cirugía.

Las personas más jóvenes a quienes se les hace un reemplazo de cadera pueden poner tensión extra sobre la cadera artificial y dicha tensión puede provocar que la articulación se desgaste más pronto que en los beneficiarios mayores, por lo que parte o toda la articulación posiblemente necesite un reemplazo, si eso sucede.

Los resultados de la artroplastia de cadera, por lo regular son excelentes y la mayor parte o todo el dolor y la rigidez tienden a desaparecer. Algunas personas pueden tener problemas con infección, aflojamiento o incluso dislocación de la nueva articulación de la cadera.

Una cirugía de cadera primaria unilateral incluye:

- **Prótesis de cadera**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía de cadera primaria unilateral** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anesthesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.

Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de**



Maria Gabriela Limas



oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía de cadera primaria unilateral de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.

b) Cirugías de cadera primaria bilateral

Es una cirugía para reemplazar toda o parte de la articulación coxofemoral, por una articulación artificial, la cual se denomina prótesis. Los beneficiarios requieren cirugía de ambas caderas.

Las articulaciones de la cadera se componen de dos partes principales. Una o ambas partes se pueden reemplazar durante la cirugía:

1. La cavidad de la cadera (una parte del hueso de la pelvis, llamada acetábulo)
2. El extremo superior del fémur (llamado cabeza femoral)

La razón más común para realizar estas cirugías, es aliviar el dolor de la artritis intensa que está limitando las actividades de los beneficiarios. La mayoría de las veces, la artroplastia de cadera se hace en personas de 60 años o más; sin embargo, actualmente muchas personas jóvenes se someten a esta cirugía.

Las personas más jóvenes a quienes se les hace un reemplazo de ambas caderas pueden poner tensión extra sobre las caderas artificiales y dicha tensión puede provocar que las articulaciones se desgasten más pronto que en los beneficiarios mayores, por lo que parte o toda las articulaciones posiblemente necesiten un reemplazo, si eso sucede.

Los resultados de la artroplastia de cadera, por lo regular son excelentes y la mayor parte o todo el dolor y la rigidez tienden a desaparecer. Algunas personas pueden tener problemas con infección, aflojamiento o incluso dislocación de las nuevas articulaciones de cadera.

Una cirugía de cadera primaria bilateral incluye:

- **Prótesis de cadera**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía de cadera primaria bilateral** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la

Gabriela Lima





hospitalización, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anesthesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.

Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano**, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía de cadera primaria bilateral de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.

c) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera

Puede incluir las cirugías de cadera tumoral y/o de revisión de cadera. Las cirugías pueden consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.

Una cirugía ortopédica con implante especializado de cadera incluye:

- **Prótesis especializada de cadera**, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.
- **Uso de instalaciones hospitalarias e insumos** propios de una intervención quirúrgica de este tipo.
- **Exámenes de diagnóstico** necesarios para el tratamiento adecuado.
- **Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.**

Para realizar una **cirugía ortopédica con implante especializado de cadera** se requiere la provisión integral de recursos médicos, técnicos y administrativos que garanticen la seguridad del paciente y la correcta ejecución del procedimiento y presupuesto.

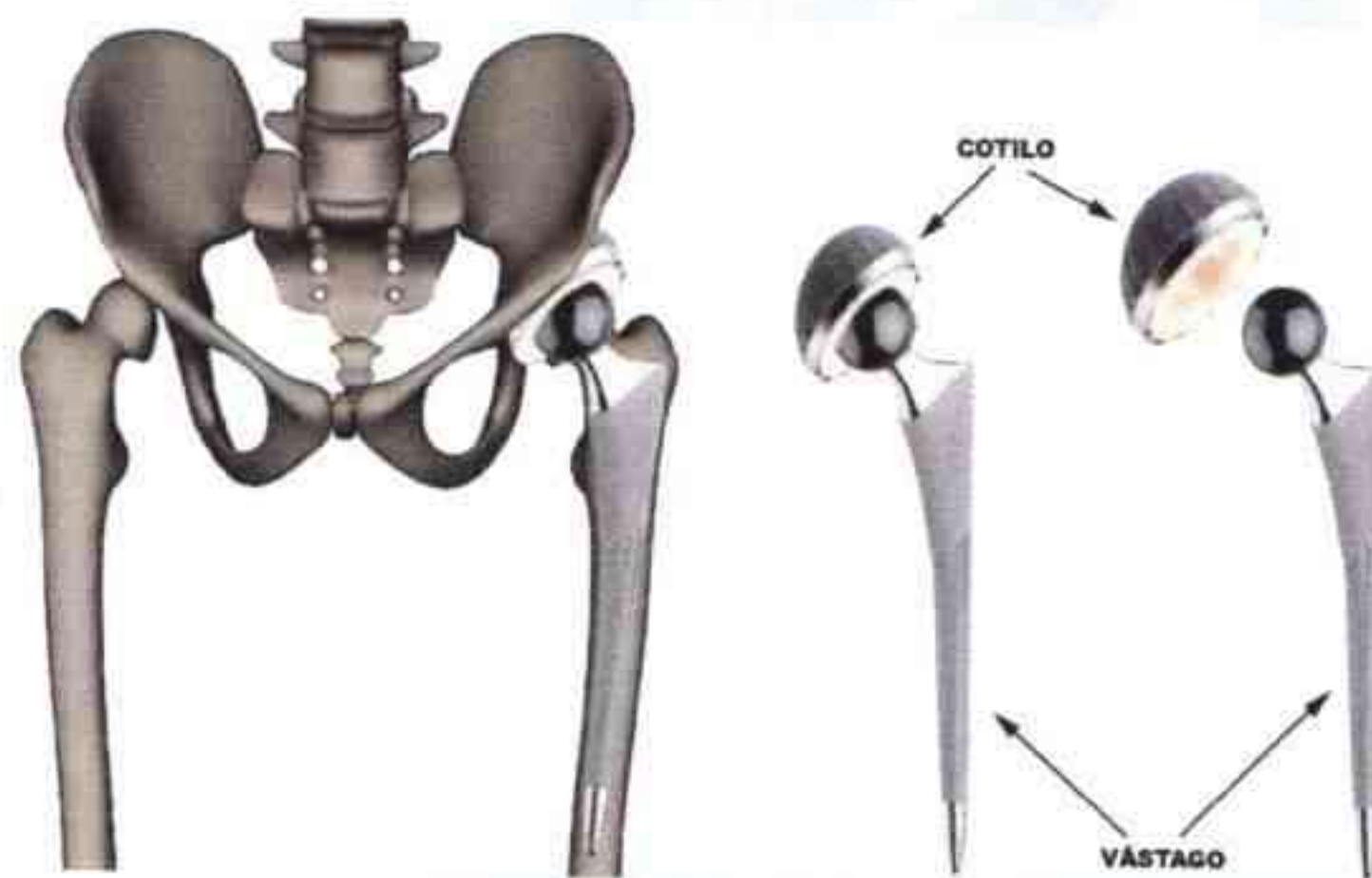
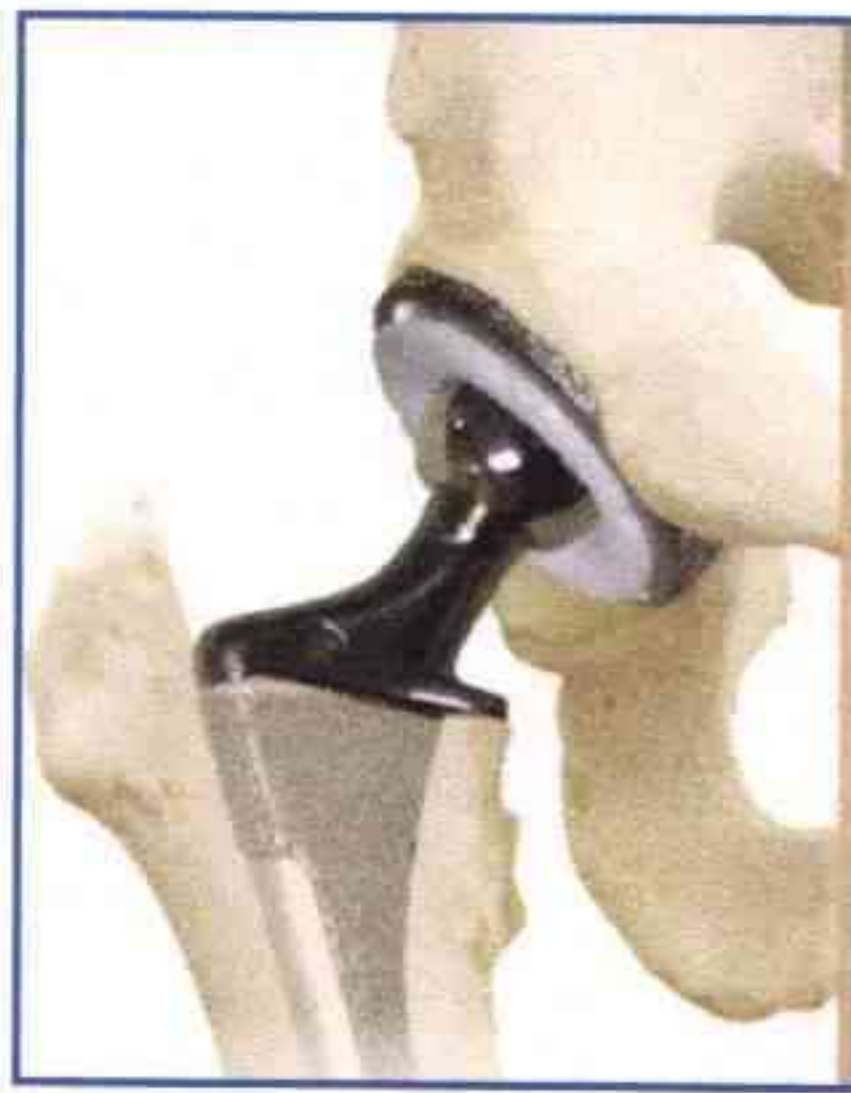
Los **costos directos** incluyen los insumos clínicos esenciales, como **prótesis y/o materiales de osteosíntesis** necesarios para la reparación o sustitución de estructuras articulares; la **hospitalización**, que contempla el uso de quirófano, anestesia, medicamentos, materiales médico quirúrgicos, equipo especializado, unidades de sangre y estancia del paciente; los **exámenes de diagnóstico** previos y posteriores a la cirugía (imagenología y laboratorio); así como el **recurso humano especializado**, que abarca cirujanos, anesthesiólogos, personal de enfermería, nutricionista y fisioterapeuta. Estos elementos conforman el **subtotal del costo directo**, directamente atribuible al acto quirúrgico.

Por su parte, los **costos indirectos** corresponden a los servicios y recursos de soporte que permiten el funcionamiento continuo, tales como **energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de**



oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos de cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización; capacitación del personal y recurso humano, que apoyan indirectamente la atención médica. Estos conforman el **subtotal de costos indirectos**.

Finalmente, el **total de costos** resulta de la suma del **costo directo e indirecto**, reflejando el valor completo requerido para llevar a cabo una cirugía ortopédica con implante especializado de cadera de manera segura, eficiente y conforme a los protocolos quirúrgicos.





3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS

a) Primeras consultas

El paciente ingresa a FUNDAORTO con su nota de referencia y es evaluado por primera vez, para tener un diagnóstico por el médico traumatólogo, estas evaluaciones clínicas son hechas por médicos especialistas en traumatología y ortopedia y sirven para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones por primera vez, así como para determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones físicas y clínicas indispensables para poder optar a una cirugía.

b) Consultas preoperatorias

Consisten en las evaluaciones por médicos de diferentes disciplinas y nutrición, necesarias para descartar comorbilidades de los beneficiarios, garantizando su buen estado de salud y así poder hacer efectiva una cirugía que es considerada de alto riesgo, en esta consulta se realizan exámenes de diagnóstico para la correcta evaluación. Se anexa un detalle de los diferentes exámenes de diagnóstico que pueden realizarse a cada paciente. Los exámenes de diagnóstico pueden variar dependiendo de las necesidades de cada paciente.

c) Consultas postoperatorias

Los controles clínicos de seguimiento a beneficiarios operados en los años 2025 y 2026 son considerados como consultas postoperatorias por médicos de diferentes disciplinas y nutrición que se brindan a los 15 días, mes y medio, tres meses y seis meses, así también existe un seguimiento que se brinda al año después de la cirugía.

NOTA IMPORTANTE:

Puede suceder que, durante los primeros meses del año, cuando aún no se ha suscrito el Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y FUNDAORTO, se tenga que atender emergencias de beneficiarios operados con anterioridad. Estos beneficiarios, referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pueden requerir de hospitalización inmediata.

Es muy importante asegurar el éxito de la cirugía y salvaguardar la vida del beneficiario, por lo que, cumpliendo con la responsabilidad moral y médica, estos casos son atendidos por FUNDAORTO.

Adicionalmente, a través del aporte estatal, FUNDAORTO se compromete a brindar los siguientes servicios:

- Rehabilitación al beneficiario a través de fisioterapias pre y post operatorias que incluyen mediciones de rango y estudio Womac.
- Exámenes de diagnóstico pre y post operatorios.
- Atención personalizada a cada beneficiario, sin discriminación de raza, sexo o religión.
- Diagnóstico de enfermedades degenerativas de las articulaciones.
- Programas de educación al beneficiario.



Gabriela Lima



- Visitas a beneficiarios a domicilio para retirar puntos, en casos justificados.
- Seguimiento postoperatorio personalizado a largo plazo, a cada uno de los beneficiarios atendidos (al mes y medio, tres meses, seis meses, un año).

DESCRIPCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PARA EL AÑO 2026

No.	SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	
1.	CIRUGÍAS DE RODILLA	
a.	Cirugías de rodilla primaria unilateral	<p>Una cirugía de rodilla primaria es un reemplazo articular, en el cual se sustituye una articulación de la rodilla afectada, por la enfermedad de la osteoartritis, y se coloca una prótesis de titanio, que va a suplir la articulación enferma. Devuelve la movilidad y quita el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren cirugía de una rodilla.</p> <p>Una cirugía de rodilla primaria unilateral incluye:</p> <p>Prótesis de rodilla, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>
b.	Cirugías de rodilla primaria bilateral	<p>Una cirugía de rodilla primaria es un reemplazo articular, en el cual se sustituyen ambas articulaciones de las rodillas afectadas, por la enfermedad de la osteoartritis, y se colocan dos prótesis de titanio, que van a suplir las articulaciones enfermas. Devuelve la movilidad y quita el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de ambas rodillas.</p> <p>Una cirugía de rodilla primaria bilateral incluye:</p> <p>Prótesis de rodilla, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p>



Gabriela Lima



		<p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>
c.	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	<p>Incluye artroscopias, fracturas traumáticas, lavados, desbridamientos y/o cirugías de extracción de prótesis séptica de rodilla.</p> <p>Artroscopia: Consiste en una cirugía con cámara para resolver quirúrgicamente lesiones de meniscos y ligamentos de manera mínimamente invasiva.</p> <p>Fractura y/o cirugía traumática de rodilla: Resolución quirúrgica de fracturas que involucran la articulación con o sin implante de rodilla.</p> <p>Lavado o desbridamiento: Cirugía que consiste en una operación de limpieza de las articulaciones complicadas por infección o hemorragias severas.</p> <p>Extracción de prótesis séptica de rodilla: Extracción de implantes contaminados o infectados, colocados en articulaciones con infecciones agudas y/o crónicas.</p> <p>Una cirugía ortopédica especializada de rodilla incluye:</p> <p>Materiales de osteosíntesis necesarios para la cirugía.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>



Maria Gabriela



d.	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	<p>Incluye cirugías tumorales y/o de revisión de rodilla. Las cirugías que pueden consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.</p> <p>Una cirugía ortopédica con implante especializado de rodilla incluye:</p> <p>Prótesis especializada de rodilla, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>
2. CIRUGÍAS DE CADERA		
a.	Cirugías de cadera primaria unilateral	<p>Cirugía de reemplazo articular que consiste en sustituir una articulación de cadera afectada por la enfermedad de la osteoartritis y colocarle una prótesis de titanio, que va a suplir la articulación enferma y devolver la movilidad, quitando el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de una cadera.</p> <p>Una cirugía de cadera primaria unilateral incluye:</p> <p>Prótesis de cadera, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>



Amanda Gabriela Lima Serrano



b.	Cirugías de cadera primaria bilateral	<p>Cirugía de reemplazo articular que consiste en sustituir las articulaciones de ambas caderas afectadas por la enfermedad de la osteoartritis y colocarle dos prótesis de titanio, que van a suplir las articulaciones enfermas y devolver la movilidad, quitando el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de ambas caderas.</p> <p>Una cirugía de cadera primaria bilateral incluye:</p> <p>Prótesis de cadera, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>
c.	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	<p>Incluye cirugías tumorales y/o de revisión de cadera. Cirugía que puede consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.</p> <p>Una cirugía ortopédica con implante especializado de cadera incluye:</p> <p>Prótesis especializada de cadera, compuesta por los elementos necesarios para el reemplazo articular.</p> <p>Uso de instalaciones hospitalarias e insumos propios de una intervención quirúrgica de este tipo.</p> <p>Exámenes de diagnóstico necesarios para el tratamiento adecuado.</p> <p>Fisioterapias y evaluaciones médicas pre y post operatorias.</p>



Gabriela



3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS	
a.	<p>Primeras consultas</p> <p>El paciente ingresa a FUNDAORTO con su nota de referencia y es evaluado por primera vez, para tener un diagnóstico por el médico traumatólogo, estas evaluaciones clínicas son hechas por médicos especialistas en traumatología y ortopedia y sirven para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones por primera vez, así como para determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones físicas y clínicas indispensables para poder optar a una cirugía.</p> <p>Durante el año se brindarán 440 consultas a 440 beneficiarios. Ver DECE-4</p>
b.	<p>Consultas preoperatorias</p> <p>Consisten en las evaluaciones por médicos de diferentes disciplinas y nutrición, necesarias para descartar comorbilidades de los beneficiarios, garantizando su buen estado de salud y así poder hacer efectiva una cirugía que es considerada de alto riesgo, en esta consulta se realizan exámenes de diagnóstico para la correcta evaluación. Se anexa un detalle de los diferentes exámenes de diagnóstico que pueden realizarse a cada paciente. Los exámenes de diagnóstico pueden variar dependiendo de las necesidades de cada paciente.</p> <p>Durante el año se brindarán 600 consultas a 600 beneficiarios. Ver DECE-4</p>
c.	<p>Consultas postoperatorias</p> <p>Los controles clínicos de seguimiento a beneficiarios operados en los años 2025 y 2026 son considerados como consultas postoperatorias por médicos de diferentes disciplinas y nutrición que se brindan a los 15 días, mes y medio, tres meses y seis meses, así también existe un seguimiento que se brinda al año después de la cirugía.</p> <p>Durante el año se brindarán 1,000 consultas a 500 beneficiarios. Ver DECE-4</p>



Gabriel López



La descripción y detalle de los servicios que se proporcionarán de acuerdo con cada una de las metas se registra en el formato DECE-4 que se presenta a continuación:

No.	Meta	Servicios	Número de servicios programados al año	Costo unitario por servicio	Número de servicios promedio por beneficiario	Costo unitario promedio por beneficiario	Beneficiarios programados en el año	Costo total anual
1	Cirugías de rodilla	a) Cirugías de rodilla primaria unilateral	51	Q 49,210.57	1	Q 49,210.57	51	Q 2,509,739.07
		b) Cirugías de rodilla primaria bilateral	140	Q 36,368.03	2	Q 72,736.06	70	Q 5,091,524.20
		c) Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	5	Q 42,836.99	1	Q 42,836.99	5	Q 214,184.95
		d) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	3	Q 120,936.05	1	Q 120,936.05	3	Q 362,808.15
		Total de servicios	199					129
2	Cirugías de cadera	a) Cirugías de cadera primaria unilateral	38	Q 55,091.31	1	Q 55,091.31	38	Q 2,093,469.78
		b) Cirugías de cadera primaria bilateral	16	Q 43,468.02	2	Q 86,936.04	8	Q 695,488.32
		c) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	3	Q 131,479.71	1	Q 131,479.71	3	Q 394,439.13
		Total de servicios	57				49	Q 3,183,397.23
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	a) Primeras consultas	440	Q 2,260.06	1	Q 2,260.06	440	Q 994,426.40
		b) Consultas preoperatorias	600	Q 2,306.25	1	Q 2,306.25	600	Q 1,383,750.00
		c) Consultas postoperatorias	1000	Q 1,260.17	2	Q 2,520.34	500	Q 1,260,170.00
		Total de servicios	2040				1540	Q 3,638,346.40
		TOTAL	2296				1718	Q 15,000,000.00

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal

Fecha: Guatemala, 15 de enero de 2026

Firma y sello

Firma y sello



DECE-4

FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA
FUNDAORTO
Cartera de servicios de salud especializados a otorgar al MSPAS, año 2026

ÁREA TÉCNICA



Justificación del costo de cada uno de los servicios de la meta 3 ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS

El costo real que se paga directamente por cada consulta médica especializada es de Q.224.00. No obstante, los montos unitarios que se reflejan en el formato DECE-4 (por beneficiario: a. Primeras consultas Q2,260.06, b. Consultas preoperatorias Q2,306.25 y c. Consultas postoperatorias Q2,520.34) no corresponden únicamente al pago por la consulta, sino que resultan de un proceso de costeo integral, en el cual se distribuyen todos los gastos de operación asociados a la prestación de los servicios.

Dicho costeo incluye, entre otros, los siguientes componentes: personal por contrato (médico y administrativo); energía eléctrica; teléfonos; papelería y útiles de oficina; combustibles y lubricantes; mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y de oficina; arrendamiento de oficina, bodega y parqueos; servicio y reparación de vehículos; gastos varios de administración; internet; seguro de vehículos; insumos para cafetería y agua purificada; útiles y enseres de limpieza; exámenes de diagnóstico; mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega; fumigación y sanitización y capacitación. Estos costos se prorratan entre el total de los servicios, lo que incrementa el costo unitario reflejado en el cuadro respecto al valor individual de la consulta.

En ese sentido, los montos presentados se justifican de la siguiente manera:

- a) Primeras consultas:
Costo unitario calculado de Q2,260.06, aplicado a 440 beneficiarios, lo que genera un monto total de Q.994,426.40.
- b) Consultas preoperatorias:
Costo unitario de Q2,306.25, aplicado a 600 beneficiarios, con un monto total de Q.1,383,750.00.
- c) Consultas postoperatorias:
Costo unitario de Q2,520.34, aplicado a 500 beneficiarios, resultando en un monto total de Q1,260,170.00.

La diferencia entre el valor pagado por consulta (Q.224.00) y el costo unitario reflejado en el cuadro obedece, por tanto, a que este último representa el costo total real del servicio, considerando la distribución proporcional de todos los gastos generales necesarios para su ejecución, y no únicamente el pago directo al profesional médico y de nutrición.



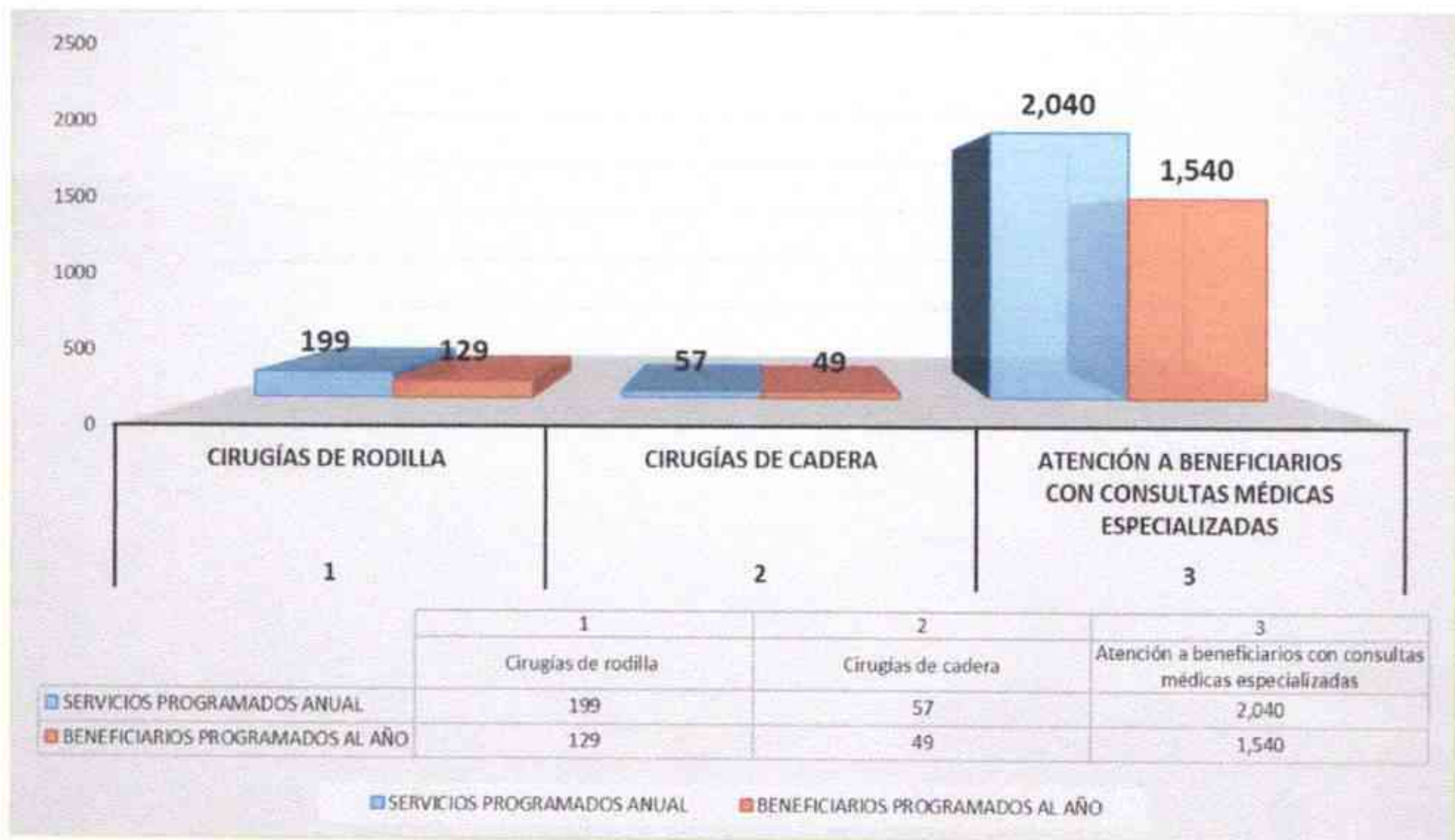
Gabriela Uricó



10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

Servicios y Beneficiarios para el Ejercicio Fiscal 2026

No.	ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS QUE PADECEN OSTEOARTRITIS	SERVICIOS PROGRAMADOS ANUAL	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS ANUAL
1	Cirugías de rodilla	199	129
2	Cirugías de cadera	57	49
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	2,040	1,540
	TOTAL:	2,296	1,718



Gabriel



El detalle del total de metas físicas, servicios y beneficiarios programados por mes durante el año, se registran en el formato DECE-3 de la siguiente manera:



FUNDAORTO

DECE-3

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

FUNDAORTO

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

No.	Meta / Servicio	FUNDAMENTO														
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Programado	Programado	Programado	Programado				
1	Cirugías de rodilla															
a)	Cirugías de rodilla primaria unilateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	Cirugías de rodilla primaria bilateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c)	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Cirugías de cadera															
a)	Cirugías de cadera primaria unilateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b)	Cirugías de cadera primaria bilateral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
c)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas															
a)	Primeras consultas	30	35	40	40	40	40	40	40	35	35	35	35	35	40	40
	Beneficiarios atendidos	30	35	40	40	40	40	40	40	35	35	35	35	35	40	40
b)	Consultas preoperatorias	50	80	80	80	80	80	80	80	60	60	60	60	60	100	100
	Beneficiarios atendidos	50	80	80	80	80	80	80	80	60	60	60	60	60	100	100
c)	Consultas postoperatorias	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	130	130
	Beneficiarios atendidos	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	25	65	65
	TOTAL SERVICIOS	140	175	180	180	180	180	180	180	155	155	155	155	186	318	318
	TOTAL BENEFICIARIOS	110	145	150	150	150	150	150	150	125	125	125	125	148	237	237

Elaborado por:

Firma y sello

Lic. Otto Daniel Atz Catú
Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Autorizado por:

Firma y sello

María Gabriela Lima Samayoa
Cargo: Representante Legal

Fecha: Guatemala, 15 de enero de 2026



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



DECE-3

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

FUNDAORTO

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

No.	Meta / Servicio	Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026												Total acumulado anual Programado
		Agosto Programado	Septiembre Programado	Octubre Programado	Noviembre Programado	Diciembre Programado	Total acumulado anual Programado							
1	Cirugías de rodilla													
a)	Cirugías de rodilla primaria unilateral	9	8	7	5	4								51
	Beneficiarios atendidos	9	8	7	5	4								51
b)	Cirugías de rodilla primaria bilateral	28	18	18	18	4								140
	Beneficiarios atendidos	14	9	9	9	2								70
c)	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	1	1	1	1	0								5
	Beneficiarios atendidos	1	1	1	1	0								5
d)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	1	1	1	0	0								3
	Beneficiarios atendidos	1	1	1	0	0								3
2	Cirugías de cadera													
a)	Cirugías de cadera primaria unilateral	6	6	6	5	3								38
	Beneficiarios atendidos	6	6	6	5	3								38
b)	Cirugías de cadera primaria bilateral	4	4	2	2	0								16
	Beneficiarios atendidos	2	2	1	1	0								8
c)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	0	1	1	1	0								3
	Beneficiarios atendidos	0	1	1	1	0								3
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas													
a)	Primeras consultas	40	40	40	40	25								440
	Beneficiarios atendidos	40	40	40	40	25								440
b)	Consultas preoperatorias	55	20	15	0	0								600
	Beneficiarios atendidos	55	20	15	0	0								600
c)	Consultas postoperatorias	130	130	130	100	30								1000
	Beneficiarios atendidos	65	65	65	50	15								500
	TOTAL SERVICIOS	274	229	221	172	66								2296
	TOTAL BENEFICIARIOS	193	153	146	112	49								1718



ÁREA TÉCNICA



Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15
Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
Guatemala, Ciudad

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú
Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa
Cargo: Representante Legal

Fecha: Guatemala, 15 de enero de 2026





A continuación, se detalla el resumen de las metas físicas, servicios y beneficiarios (DECE-3) programados durante el año 2026 por atención a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

**Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO**

Resumen programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

No.	META / SERVICIO	TOTAL PROGRAMADO
1	Cirugías de rodilla	
a)	Cirugías de rodilla primaria unilateral	51
	Beneficiarios atendidos	51
b)	Cirugías de rodilla primaria bilateral	140
	Beneficiarios atendidos	70
c)	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	5
	Beneficiarios atendidos	5
d)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	3
	Beneficiarios atendidos	3
	Total de cirugías de rodilla	199
	Beneficiarios atendidos con cirugía de rodilla	129
2	Cirugías de cadera	
a)	Cirugías de cadera primaria unilateral	38
	Beneficiarios atendidos	38
b)	Cirugías de cadera primaria bilateral	16
	Beneficiarios atendidos	8
c)	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	3
	Beneficiarios atendidos	3
	Total de cirugías de cadera	57
	Beneficiarios atendidos con cirugía de cadera	49
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	
a)	Primeras consultas	440
	Beneficiarios atendidos	440
b)	Consultas preoperatorias	600
	Beneficiarios atendidos	600
c)	Consultas postoperatorias	1000
	Beneficiarios atendidos	500
	Total de consultas médicas especializadas	2040
	Beneficiarios atendidos con consultas médicas especializadas	1540
	TOTAL SERVICIOS	2296
	TOTAL BENEFICIARIOS	1718



Sabraa unip



Marco de cooperación interinstitucional

Durante el ejercicio fiscal 2026, FUNDAORTO fortalecerá sus acciones mediante la coordinación interinstitucional. En ese marco, se contará con el apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala (SOSEP), que ha programado la donación de cinco (5) implantes de rodilla y cinco (5) implantes de cadera, los cuales serán destinados a beneficiar a pacientes de escasos recursos atendidos por FUNDAORTO, referidos por la SOSEP y que también cumplen con la nota de referencia de la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hacia FUNDAORTO.

Resultados esperados

- Diez (10) pacientes beneficiados directamente con cirugías ortopédicas (reemplazo articular de rodilla y cadera).
- Optimización del uso de fondos públicos, al complementar el aporte del Estado con donaciones en especie.
- Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre FUNDAORTO, MSPAS y SOSEP.

Consideración presupuestaria (muy importante)

La donación de implantes ortopédicos por parte de SOSEP constituye un aporte en especie, por lo que no representa erogación financiera directa para FUNDAORTO ni para los fondos asignados por el Congreso de la República a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Gabriel López



11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL (DECE-2)



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO



FUNDAORTO

Integración del costo anual 2026

ÁREA FINANCIERA

DECE-2

No.	CATEGORÍA DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1. CIRUGÍAS DE RODILLA	2. CIRUGÍAS DE CADERA	3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS	TOTAL ACUMULADO
COSTO DIRECTO					
1	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q2,442,000.00	Q1,009,000.00	Q0.00	Q3,451,000.00
2	Hospitalización	Q4,198,000.00	Q1,686,530.98	Q0.00	Q5,884,530.98
3	Exámenes de diagnóstico	Q49,557.62	Q18,824.21	Q591,618.17	Q660,000.00
4	Recurso humano	Q1,289,115.71	Q393,233.87	Q664,174.42	Q2,346,524.00
	Sub total costo directo	Q7,978,673.33	Q3,107,589.06	Q1,255,792.59	Q12,342,054.98
COSTOS INDIRECTOS					
1	Energía eléctrica	Q330.39	Q125.49	Q3,944.12	Q4,400.00
2	Teléfonos	Q1,404.12	Q533.35	Q16,762.53	Q18,700.00
3	Papelería y útiles de oficina	Q901.04	Q342.25	Q10,756.71	Q12,000.00
4	Combustibles y lubricantes	Q270.32	Q102.68	Q3,227.00	Q3,600.00
5	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q375.47	Q142.60	Q4,481.93	Q5,000.00
6	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q15,421.56	Q5,857.80	Q184,102.32	Q205,381.68
7	Servicio y reparación de vehículos	Q1,126.32	Q427.82	Q13,445.86	Q15,000.00
8	Gastos varios de administración	Q1,430.59	Q543.40	Q17,078.35	Q19,052.34
9	Internet	Q598.82	Q227.47	Q7,148.71	Q7,975.00
10	Seguro de vehículos	Q187.72	Q71.31	Q2,240.97	Q2,500.00
11	Insumos de cafetería y agua purificada	Q360.42	Q136.90	Q4,302.68	Q4,800.00
12	Útiles y enseres de limpieza	Q1,802.10	Q684.52	Q21,513.38	Q24,000.00
13	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q2,410.30	Q915.54	Q28,774.16	Q32,100.00
14	Fumigación y sanitización	Q157.68	Q59.90	Q1,882.42	Q2,100.00
15	Capacitación	Q269.06	Q99.78	Q3,147.16	Q3,516.00
16	Recurso humano	Q172,537.13	Q65,537.36	Q2,059,745.51	Q2,297,820.00
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	Q199,583.04	Q75,808.17	Q2,382,553.81	Q2,657,945.02
	TOTAL COSTOS (costo directo + indirecto)	Q8,178,256.37	Q3,183,397.23	Q3,638,346.40	Q15,000,000.00
	BENEFICIARIOS	129	49	1540	1718
	COSTO POR BENEFICIARIO	Q63,397.34	Q64,967.29	Q2,362.56	Q8,731.08

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú
Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Firma y sello



Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa
Cargo: Representante Legal

Firma y sello



Fecha: Guatemala, 15 de enero de 2026



Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15
Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
Guatemala, Ciudad

"Plan de Trabajo 2026"
Página 36 de 86

www.fundaorto.org.gt



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



ANEXO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada FUNDAORTO

Detalle Integración del costo anual 2026 (Cantidades monetarias expresadas en quetzales)

Table with columns: CATEGORÍA DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO, 1. CIRURGIAS DE RODILLA, 2. CIRURGIAS DE CADERA, 3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS, and TOTAL ANUAL ACUMULADO. Rows include direct costs (recursos humanos, operación, diagnóstico) and indirect costs (bodega y parqueos, vehículos, administración, etc.).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Handwritten signature: Gabriela Lima

Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15 Edificio Multimedia, Nivel 15, Oficina 1510 Guatemala, Ciudad



Handwritten signature: Gabriela Lima

Firma y sello

Elaborado por: Lic. Otto Daniel Atz Cetú Cargos: Gerente Financiero y Contador General

Autorizado por: María Gabriela Lima Samayoa Cargos: Representante Legal





JUSTIFICACIONES SOLICITADAS, INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL DECE-2

Las líneas presupuestarias correspondientes a hospitalización y exámenes de diagnóstico constituyen componentes indispensables dentro del costo directo para la realización de cirugías de rodilla y cadera, ya que forman parte integral e inseparable del proceso médico-quirúrgico.

En primer lugar, la hospitalización es un requisito esencial para garantizar la adecuada atención preoperatoria, transoperatoria y postoperatoria de los pacientes. Las cirugías de rodilla y cadera son procedimientos de alta complejidad que requieren ingreso hospitalario para la preparación clínica del paciente, la realización del acto quirúrgico en condiciones seguras, el control del dolor, la prevención de infecciones, la vigilancia médica continua y la rehabilitación inicial. Sin la disponibilidad de servicios de hospitalización, no es posible llevar a cabo estos procedimientos quirúrgicos, ya que se pondría en riesgo la seguridad, la recuperación y la vida de los beneficiarios. En el cuadro presentado, este rubro asciende a Q4,198,000.00 para cirugías de rodilla y Q1,686,530.98 para cirugías de cadera, reflejando su peso crítico dentro del costo total del programa.

Por otro lado, los exámenes de diagnóstico son igualmente indispensables, tanto en la fase previa como posterior a las cirugías. Estos exámenes permiten confirmar el diagnóstico, evaluar la condición clínica del paciente, determinar la viabilidad del procedimiento quirúrgico, seleccionar la técnica adecuada y dar seguimiento a la evolución postoperatoria. Sin estudios diagnósticos oportunos y confiables, no es posible autorizar ni ejecutar las cirugías de rodilla y cadera, ya que se carecería de información clínica fundamental para la toma de decisiones médicas. En este sentido, el presupuesto asignado a exámenes de diagnóstico para ambas cirugías y la atención especializada garantiza la calidad, seguridad y efectividad de los servicios de salud brindados.

Es importante resaltar que la ausencia de los servicios de hospitalización y exámenes de diagnóstico imposibilita completamente la realización de las cirugías, ya que estos no son gastos accesorios, sino requisitos técnicos y médicos obligatorios conforme a los protocolos de atención en salud.

La contratación de los servicios de hospitalización y exámenes de diagnóstico se realiza mediante la plataforma Guatecompras, utilizando eventos competitivos, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones del Estado. Este mecanismo asegura la transparencia, la libre competencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la obtención de servicios que cumplan con los estándares técnicos y de calidad requeridos para la adecuada atención de los beneficiarios.

Cabe señalar que FUNDAORTO no cuenta con infraestructura propia para operar como hospital ni como centro de diagnóstico, por lo que no dispone de áreas de hospitalización ni de equipos especializados para la realización de exámenes diagnósticos. La implementación y mantenimiento de este tipo de servicios implicaría costos de inversión, operación y personal altamente especializados que no podrían ser costeados por FUNDAORTO. En consecuencia, y considerando que la hospitalización y los exámenes de diagnóstico son requisitos técnicos y médicos indispensables para la realización de cirugías de rodilla y cadera, estos servicios deben contratarse externamente, garantizando así la continuidad, calidad y seguridad de la atención brindada a los beneficiarios.



Mari Gabriela Lima Sanchez



Listado de vehículos adquiridos con fondos asignados por el Congreso de la República a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No.	Marca	Tipo	Modelo	No. De Motor	No. De Chasis	No. De Placa	No. Tarjeta de Circulación	Monto Q.
1	Mercedes Benz	Microbús	2003	66291110155317	KPD6612173P164220	P707BZJ	0616978	Q.177,569.82
2	Volkswagen	Panel	2005	ADD287652	8AW2229EZ5A676924	P812BQV	0660779	Q.55,000.00
TOTAL								Q.232,569.82



Gabriel...



Listado de capacitaciones 2026

MES	ACTIVIDAD
ENERO	Capacitación online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) Actualización Ejecutiva: "El Valor de la Actitud: cómo tus elecciones diarias crean oportunidades".
	Capacitación online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) Actualización Ejecutiva: "La innovación que todos modelos de negocio necesitan".
FEBRERO	Capacitación de uso en extintores, presencial en edificio multimédica, relacionada con salud y seguridad ocupacional SSO
	Capacitación online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) Actualización Ejecutiva: "Liderazgo inteligente: Gerencia Estratégica con IA".
	Capacitación online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) Actualización Ejecutiva: "Autoconfianza VS. Síndrome del Impostor".
	Capacitación online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG) Actualización Ejecutiva: "Estilos de comportamiento para comunicar y generar mejores resultados".
MARZO	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
	Capacitaciones diversas impartidas por la Superintendencia de Administración Tributaria
ABRIL	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
MAYO	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
JUNIO	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
	Capacitación presencial relacionada a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO.
	Capacitación presencial relacionada a la Ley de Acceso a la Información Pública, en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO.
JULIO	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
	Curso presencial de Manejo profesional de desechos impartida por la empresa ECOTERMO.
AGOSTO	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
SEPTIEMBRE	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
OCTUBRE	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
	Simulacro de Evacuación, edificio Multimédica
NOVIEMBRE	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
DICIEMBRE	Capacitaciones diversas online Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
	Capacitación presencial relacionada a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO.
	Capacitación presencial relacionada a la Ley de Acceso a la Información Pública, en las instalaciones administrativas de FUNDAORTO.



Gabriel Linares



12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (DECE-1)


 FUNDAORTO
 DECE-1

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

FUNDAORTO

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2026

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2026											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Programado	Programado	Programado	Programado	
RECURSO HUMANO		Q -	Q -	Q 730,335.00	Q 246,805.00	Q 248,765.00	Q 521,081.00	Q 588,273.00					
GASTOS DE OPERACIÓN													
1	Personal por contrato	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
1	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2	Hospitalización	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
3	Energía eléctrica	Q -	Q -	Q 800.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00
4	Teléfonos	Q -	Q -	Q 3,400.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00
5	Papelaría y útiles de oficina	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
6	Combustibles y lubricantes	Q -	Q -	Q 900.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00
7	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q -	Q -	Q 3,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
8	Arrendamiento de oficina, bodega y parques	Q -	Q -	Q 51,345.42	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14
9	Servicio y reparación de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
10	Gastos varios de administración	Q -	Q -	Q 4,764.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00
11	Internet	Q -	Q -	Q 1,450.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00
12	Seguro de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
13	Insumos para cafetería y agua purificada	Q -	Q -	Q 1,200.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00
14	Útiles y enseres de limpieza	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
15	Exámenes de diagnóstico	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
16	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q -	Q -	Q 6,900.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00
17	Fumigación y sanitización	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
18	Capacitación	Q -	Q -	Q -	Q 3,516.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
	Sub-total gastos de operación	Q -	Q -	Q 74,159.42	Q 33,044.14	Q 280,528.14	Q 1,641,728.14	Q 1,775,228.14	Q 1,641,728.14	Q 1,641,728.14	Q 1,641,728.14	Q 1,775,228.14	Q 1,775,228.14
	TOTALES	Q -	Q -	Q 804,494.42	Q 279,849.14	Q 529,293.14	Q 2,162,809.14	Q 2,363,501.14	Q 2,162,809.14	Q 2,162,809.14	Q 2,162,809.14	Q 2,363,501.14	Q 2,363,501.14

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Firma y sello



Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal

Firma y sello





FUNDAORTO

DECE-1

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

FUNDAORTO

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2026

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2026												TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO	
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL								
RECURSO HUMANO		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1	Personal por contrato	Q 579,239.00	Q 506,051.00	Q 486,121.00	Q 445,769.00	Q 291,905.00	Q 4,644,344.00								
GASTOS DE OPERACIÓN															
1	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q 646,000.00	Q 589,000.00	Q 545,000.00	Q 463,000.00	Q 144,000.00	Q 3,451,000.00								
2	Hospitalización	Q 1,094,700.00	Q 939,243.66	Q 869,243.66	Q 738,743.66	Q 283,500.00	Q 5,884,530.98								
3	Energía eléctrica	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 4,400.00								
4	Teléfonos	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 18,700.00								
5	Papelaría y útiles de oficina	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,000.00								
6	Combustibles y lubricantes	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 3,600.00								
7	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q -	Q 800.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00								
8	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 17,115.14	Q 205,381.68								
9	Servicio y reparación de vehículos	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q 15,000.00								
10	Gastos varios de administración	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,588.00	Q 1,584.34	Q 19,052.34								
11	Internet	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 7,975.00								
12	Seguro de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,500.00								
13	Insumos para cafetería y agua purificada	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 4,800.00								
14	Útiles y enseres de limpieza	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00								
15	Exámenes de diagnóstico	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 660,000.00								
16	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q 6,800.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 32,100.00								
17	Fumigación y sanitización	Q -	Q 600.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,100.00								
18	Capacitación	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,516.00								
	Sub-total gastos de operación	Q 1,824,728.14	Q 1,604,171.80	Q 1,438,771.80	Q 1,231,271.80	Q 452,024.48	Q 10,355,656.00								
	TOTALES	Q 2,403,967.14	Q 2,110,222.80	Q 1,924,892.80	Q 1,677,040.80	Q 743,929.48	Q 15,000,000.00								

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Autorizado por:

Maria Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal

Fecha: Guatemala, 15 de enero de 2026



Maria Gabriela Lima Samayoa

Boulevard Vista Hermosa I, 25-19, Zona 15
Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
Guatemala, Ciudad

"Plan de Trabajo 2026"
Página 42 de 86

www.fundaorto.org.gt



Firma y sello

Maria Gabriela Lima Samayoa

Firma y sello



DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS DE GASTO

RECURSO HUMANO (Q.4,644,344.00)

El recurso humano comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los beneficiarios, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías.

Los pagos también comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al beneficiario en el área de encamamiento, mientras los beneficiarios están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del beneficiario, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vascular, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psicólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en beneficiarios operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del beneficiario y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

GASTOS DE OPERACIÓN (Q.10,355,656.00)

PRÓTESIS Y MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS

Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartamental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del beneficiario requiera.

HOSPITALIZACIÓN

Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de beneficiarios, referidos por la red de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antialérgicos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitamínicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglicemiantes, insulinas cristalinas,



antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del beneficiario que garantice su bienestar.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1, 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.

TELÉFONOS

Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a beneficiarios que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp; así como video llamadas en casos especiales.

PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ adquirido con fondos recibidos del Estado, tales como: diesel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE OFICINA

Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopiadora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoporteros con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de office, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos.

ARRENDAMIENTO DE OFICINA, BODEGA Y PARQUEOS

Comprende el pago de alquiler de la oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.I 25-19, Zona 15, Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en el interior del Hotel Hilton, Carretera a El Salvador ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados en el sótano del Edificio Multimédica y parqueo anexo al Edificio Multimédica, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15.

SERVICIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.



Maria Pariel



GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas movibles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; autorización y habilitación de hojas movibles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en formularios continuos; elaboración de rótulos que indiquen las entidades fiscalizadoras; pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gafetes para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario de Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bifolios de información de FUNDAORTO para beneficiarios o para las entidades fiscalizadoras; reproducción de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de casos de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

INTERNET

Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.

SEGURO DE VEHÍCULOS

Comprende el pago de prima de seguro del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.

INSUMOS DE CAFETERÍA Y AGUA PURIFICADA

Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: agua pura en garrafón para beneficiarios y personal administrativo; compra de productos de consumo administrativo (café, azúcar, té, cremora, etc.)

ÚTILES Y ENSERES DE LIMPIEZA

Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: escobas, trapeadores, limpiadores, jabón de manos, jabón de trastos, jabón en polvo, cloro, limpiador de muebles, limpiador de vidrios, desodorantes ambientales, repuestos de desodorante para aparato ambiental automático, toallas de papel, papel higiénico, desinfectante, etc.





EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO

Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos x, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiotomografía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIO Y BODEGA

Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, pintura de puertas, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería y reparación de sanitarios, etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.

FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN

Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.

CAPACITACIÓN

Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.



Marta Limas



13. RECURSO HUMANO

HONORARIOS PROFESIONALES (COSTO INDIRECTO)									
No.	NOMBRE COMPLETO	NIT	DPI	PROFESIÓN U OFICIO	COLEGIADO ACTIVO	TIPO DE SERVICIOS	CARGO O PUESTO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS ANUALES
1	Ligia Iveth Martínez Noack	335496-2	1770 93048 0101	Técnico Universitario en Administración de Servicios de Salud, Licenciada en Administración y Gerencia de Servicios de Salud y Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	25,626	Profesionales	Gerente General	Q 30,000.00	Q 360,000.00
2	Claudia Elizabeth Méndez Meneses	5925708-3	2528 41131 0101	Perito Contador, Técnico en Administración de Personal y Licenciatura en Recursos Humanos	31,312	Profesionales	Gerente de Administrativa y de Recursos Humanos	Q 30,000.00	Q 360,000.00
3	Otto Daniel Atz Catú	3711692-4	2229 14661 0403	Perito Contador, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Magister Science en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Bienes	5,707	Profesionales	Gerente Financiero y Contador General	Q 30,000.00	Q 360,000.00
4	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	119009-1	2293 93918 2009	Abogada y Notario	3,987	Profesionales	Abogada y Notario	Q 21,300.00	Q 255,600.00
5	Astrid Noelia Roldán Jiménez	3702808-1	1809 27000 0305	Perito Contador, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Bienes	10,241	Profesionales	Subgerente Financiera y Administrativa	Q 22,900.00	Q 274,800.00
6	Carmen Maricela Rivera Arias	6705626-1	2055 69269 1403	Perito Contador con Especialidad en Computación, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Bienes	10,747	Profesionales	Coordinador de Control y Gestión Financiera	Q 12,000.00	Q 144,000.00
7	Lucrecia Elizabeth Sánchez López	5932322-1	1586 55222 0101	Secretaría y Oficinista en Computación	N/A	Técnicos	Asistente Administrativo I	Q 6,900.00	Q 82,800.00
8	Ana Marina Lorenzo Real	4581801-0	2193 91041 0102	Secretaría y Oficinista	N/A	Técnicos	Asistente Administrativo II	Q 6,900.00	Q 82,800.00
9	Jenifer Jasmín Santos Velásquez	10209656-2	3030 35188 0108	Perito Contador y Cierre de pensum en Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	N/A	Técnicos	Asistente Contable	Q 7,585.00	Q 91,020.00
10	Juan José López Batz	1289181-9	1824 31339 1404	Piloto	N/A	Técnicos	Piloto Mensajero	Q 5,500.00	Q 66,000.00
11	Rosaura Yupe Real	8656334-3	2377 89280 0116	Bachiller en Ciencias y Letras	N/A	Técnicos	Encargada de Limpieza y Auxiliar de Atención a Pacientes	Q 4,400.00	Q 52,800.00
12	Jhoseline Sinara Sagarmínaga Sánchez	8531669-5	2316 30182 0101	Maestra de Preprimaria y estudiante en Licenciatura en Derecho	N/A	Técnicos	Encargada de Atención a Pacientes	Q 5,000.00	Q 60,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES (COSTO DIRECTO)									
13	Iris Janeth Avedaño Chitay	2692203-7	2422 63844 0412	Auxiliar de Enfermería y Técnico en Urgencias Médicas, curso en Salud y Seguridad Ocupacional SSD	N/A	Técnicos	Enfermera	Q 9,000.00	Q 108,000.00
								TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Q 2,297,820.00



Gabriela



HONORARIOS PROFESIONALES (COSTO DIRECTO)									
No.	NOMBRE COMPLETO	NIT	DPI	PROFESION U OFICIO	COLEGIADO ACTIVO	TIPO DE SERVICIOS	CARGO O PUESTO	Valor de honorarios por servicio	Cantidad estimada
14	Dr. Jorge Guillermo Claverie Díaz	492028-7	1969 94209 0101	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	4,962	Profesionales	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología I	*Ver cuadro adjunto del costo unitario por servicio. Honorarios anuales estimados Q.950,000.00	Cantidad estimada de cirugías 265 / cantidad estimada de consultas 796
15	Dr. Rolando Augusto Chajón Rosal	666678-7	2442 67049 0101	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	8,754	Profesionales	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología I	*Ver cuadro adjunto del costo unitario por servicio. Honorarios anuales estimados Q.600,000.00	Cantidad estimada de cirugías 265 / cantidad estimada de consultas 400
16	Dr. Pablo Fernando Roque Sosa	4263902-6	1649 47523 0101	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	17,812	Profesionales	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología II	*Ver cuadro adjunto del costo unitario por servicio. Honorarios anuales estimados Q.400,000.00	Cantidad estimada de cirugías 265 / cantidad estimada de consultas 600
17	Dr. Emilio Villagrán Padilla	7158254-1	2353 12525 0101	Médico y Cirujano, especialista en Medicina Interna	17,540	Profesionales	Médico Especialista en Medicina Interna	Q.224.00 por consulta y Q.350.00 por evaluación preoperatoria Honorarios anuales estimados Q.60,000.00	Cantidad estimada de consultas 200 / cantidad estimada evaluaciones preoperatorias 40
18	Dr. Roberto Alejandro Soto Santiago	6761735-2	1767 55012 0101	Médico y Cirujano, especialista en Medicina Interna	18,838	Profesionales	Médico Especialista en Medicina Interna	Q.224.00 por consulta y Q.350.00 por evaluación preoperatoria Honorarios anuales estimados Q.140,000.00	Cantidad estimada de consultas 280 / cantidad estimada evaluaciones preoperatorias 220
19	Dr. Pablo Alejandro Estacuy Tamayac	612226-4	2306 98034 0101	Médico y Cirujano	11,527	Profesionales	Médico y Cirujano	Q.800.00 por cirugía Honorarios anuales estimados Q.200,000.00	Cantidad estimada de cirugías 265
20	Marta Esperanza Gálvez Contreras	1242643-1	2443 92021 0101	Fisioterapeuta	N/A	Técnicos	Fisioterapeuta	Q.150.00 por fisioterapia Honorarios anuales estimados Q.300,000.00	Cantidad estimada de servicios 2,000
21	Melanie Prem Morales	7872732-4	2454 89215 0101	Maestría en Tecnología en Alimentos y Gestión, Baccalaureus Scientiae y Licenciada en nutrición con especialidad en clínica	4055	Profesionales	Nutricionista	Q.224.00 por consulta Honorarios anuales estimados Q.60,000.00	Cantidad estimada de consultas 267
TOTAL ANUAL RECURSO HUMANO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MÉDICO									Q. 2,346,524.00
TOTAL ANUAL RECURSO HUMANO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MÉDICO									Q. 4,644,344.00

NOTA IMPORTANTE

El pago de los honorarios médicos, fisioterapeuta y nutricionista dependen de la cantidad de servicios que cada uno brinda. La cantidad total a pagar en el año 2026, dependerá de la cantidad de servicios prestados y para el caso de los médicos y cirujanos especialistas en traumatología y ortopedia, del rol que realicen en las cirugías, por lo que no puede presentarse un monto total exacto.



Gabriela Lima

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL A ENTIDADES NO
 GOBIERNAMENTALES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

 GUATEMALA, C.A.
 FIRMA: *[Signature]* HORA: 9:38



*Cuadro adjunto al detalle de los honorarios médicos, fisioterapeuta y nutricionista:

CONCEPTO	META CIRUGÍAS DE RODILLA				META CIRUGÍAS DE CADERA			CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA / NUTRICIÓN	EVALUACIÓN PREOPERATORIA	FISIOTERAPIA / MEDICIÓN
	CIRUGÍA DE RODILLA PRIMARIA UNILATERAL	CIRUGÍA DE RODILLA PRIMARIA BILATERAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA ESPECIALIZADA DE RODILLA	CIRUGÍA ORTOPÉDICA CON IMPLANTE ESPECIALIZADO DE RODILLA	CIRUGÍA DE CADERA PRIMARIA UNILATERAL	CIRUGÍA DE CADERA PRIMARIA BILATERAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA CON IMPLANTE ESPECIALIZADO DE CADERA			
Honorarios cirujano	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Q 2,500.00	Q 4,000.00	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Q 4,000.00	Q 224.00		
Honorarios cirujano asistente I	Q 1,500.00	Q 3,000.00	Q 1,500.00	Q 2,000.00	Q 1,500.00	Q 3,000.00	Q 2,000.00	Q 224.00		
Honorarios cirujano asistente II	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 1,500.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 1,500.00	Q 224.00		
Honorarios médico ayudante	Q 800.00	Q 800.00	Q 800.00	Q 800.00	Q 800.00	Q 800.00	Q 800.00			
Honorarios internista								Q 224.00	Q 350.00	
Nutricionista								Q 224.00		
Fisioterapeuta										Q 150.00

El pago total de los médicos dependerá de la cantidad de servicios que cada uno preste.
El total de servicios que FUNDAORTO prestará, está detallado en el formato DECE-3.

El pago total de los médicos, fisioterapeuta y nutricionista dependerá de la cantidad de servicios que cada uno preste.

El total de servicios que FUNDAORTO prestará, está detallado en el formato DECE-3.





14. GASTOS NO ELEGIBLES

Los fondos asignados a FUNDAORTO están programados prioritariamente a la atención directa de los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La supervisión, monitoreo y fiscalización de estos recursos, corresponde a los entes fiscalizadores competentes.

El uso de teléfonos celulares resulta indispensable para la adecuada atención a los pacientes, ya que constituyen una herramienta fundamental para la comunicación inmediata entre el personal de salud, la coordinación de servicios, la consulta de información clínica, el seguimiento de casos y la atención de situaciones urgentes o imprevistas.

Debido a la naturaleza de las funciones que se desempeñan, no es posible prescindir del uso de estos dispositivos ni del servicio que los habilita, pues ello afectaría de manera directa la eficiencia, oportunidad y calidad de la atención brindada a los pacientes. En consecuencia, el pago correspondiente al servicio de telefonía móvil es necesario y justificado para garantizar el cumplimiento adecuado de las responsabilidades asignadas.

El pago por concepto de capacitación corresponde a una **membresía anual adquirida con la AGG Asociación de Gerentes de Guatemala**, la cual incluye el acceso a una **variedad de cursos especializados durante el año**, orientados al fortalecimiento de conocimientos técnicos, normativos y administrativos del personal.

La capacitación constituye un elemento esencial para el **mejoramiento y fortalecimiento del sistema de control interno**, en cumplimiento de lo establecido en el **Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas**, el cual promueve la implementación de acciones que propicien un **ambiente de control adecuado**, mediante la actualización permanente del personal responsable de los procesos institucionales.

En ese sentido, la inversión en capacitación no es opcional ni prescindible, ya que forma parte del cumplimiento de las disposiciones de control interno y contribuye directamente a la eficiencia, transparencia y correcta ejecución de las funciones institucionales.

Cabe señalar que el **costo pagado corresponde exclusivamente al valor de los cursos incluidos en la membresía**, sin que exista erogación alguna por concepto de **alimentación, hospedaje u otros gastos adicionales**, lo cual garantiza un uso racional y justificado de los recursos.

No existen gastos que estén prohibidos.



Gabriela Tuma



15. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La principal meta de FUNDAORTO es la elaboración de cirugías de rodilla y cadera, las cuales representan un alto costo en el presupuesto.

Para la realización de las cirugías es necesario contar con exámenes de diagnóstico, instalaciones hospitalarias, implantes o prótesis de rodilla y cadera, honorarios médicos y servicios de fisioterapia y rehabilitación. Todas estas adquisiciones y/o contrataciones, son publicadas en el portal de Guatecompras, según se detalla en el Plan Anual de Compras.

En el caso de los exámenes de diagnóstico, instalaciones hospitalarias e implantes o prótesis de rodilla y cadera, se siguen los lineamientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, a través de concursos públicos y competitivos, de tal manera que cualquier oferente que cumpla con lo establecido en las bases de los eventos, tenga la oportunidad de ser adjudicado, considerando los criterios de calificación que se establecen según la naturaleza del servicio o producto a adquirir. Esto significa que los costos que se obtienen para la realización de las cirugías de rodilla y cadera, son precios de mercado nacional que cumplen con criterios de razonabilidad y pertinencia.

En cuanto a los honorarios médicos, éstos están muy por debajo de los valores establecidos según la Tabla de California.

Los productos y servicios que se adjudican por Guatecompras, sumado a los bajos honorarios médicos permiten a FUNDAORTO lograr un costo de cirugía muy por debajo de lo que el mercado nacional maneja.



Patricia Lima Samayoa



A continuación, se presenta un resumen comparativo de costos de FUNDAORTO durante los años indicados:

No.	Meta	Servicios	Costo unitario 2022	Costo unitario 2023	Costo unitario 2024	Costo unitario 2025	Costo unitario 2026
1	Cirugías de rodilla	Cirugías de rodilla primaria unilateral	Q 46,453.59	Q 56,007.66	Q 46,955.33	Q 49,326.60	Q 49,210.57
		Cirugías de rodilla primaria bilateral	Q 65,453.60	Q 64,969.94	Q 70,305.32	Q 71,826.60	Q 72,736.06
		Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Q 38,765.57	Q 41,977.95	Q 36,157.33	Q 38,226.59	Q 42,836.99
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Q 109,953.59	Q 112,071.98	Q 110,605.33	Q 125,308.62	Q 120,936.05
2	Cirugías de cadera	Cirugías de cadera primaria unilateral	Q 49,953.59	Q 48,369.95	Q 51,655.33	Q 56,326.59	Q 55,091.31
		Cirugías de cadera primaria bilateral	Q 77,452.24	Q 73,369.94	Q 81,705.32	Q 82,826.58	Q 86,936.04
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Q 119,916.24	Q 107,875.08	Q 114,637.67	Q 124,326.89	Q 131,479.71
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	Primeras consultas	Q 2,705.58	Q 1,829.84	Q 2,581.32	Q 2,650.60	Q 2,260.06
		Consultas preoperatorias	Q 2,859.56	Q 1,721.90	Q 2,817.64	Q 2,886.90	Q 2,306.25
		Consultas postoperatorias	Q 2,954.40	Q 2,922.64	Q 2,825.68	Q 2,921.84	Q 2,520.34



gabruacumf



Las variaciones generales en los costos, se debe a lo siguiente:

- Condiciones médicas por secuelas de Covid-19 que ha requerido el uso adicional de insumos médicos hospitalarios.
- La inflación nacional que afecta el índice general de precios.
- Factores externos a nivel internacional que afectan los precios que se ofertan en Guatecompras.

Comportamiento histórico y razonabilidad de los costos

En términos generales, los costos unitarios muestran una evolución moderada y consistente, con variaciones interanuales que se mantienen dentro de rangos razonables (aprox. 5 % a 15 %), explicables por factores como inflación, variación en costos de insumos y tipo de cambio.

- Cirugías de rodilla y cadera primarias (unilaterales y bilaterales): Se observa estabilidad relativa con incrementos graduales entre 2024 y 2026, sin saltos abruptos. En varios casos, los valores de 2026 son incluso inferiores a los de 2023 o 2025, lo que evidencia esfuerzos de contención de costos.
- Cirugías con implantes especializados (rodilla y cadera): Presentan los costos más altos, lo cual es pertinente y razonable debido al uso de implantes especializados, materiales especializados y mayor complejidad quirúrgica. El aumento observado entre 2025 y 2026 es coherente con el encarecimiento del mercado internacional de implantes ortopédicos.
- Consultas médicas especializadas: Los costos se mantienen bajos en comparación con los procedimientos quirúrgicos y muestran fluctuaciones menores.

Pertinencia frente al mercado nacional de Guatemala

Comparado con referencias del mercado privado y hospitalario del país:

- Las cirugías primarias de rodilla y cadera se ubican en rangos competitivos y acordes al mercado nacional, especialmente considerando que incluyen atención hospitalaria integral hasta por un año posterior a la cirugía.
- Las cirugías con implantes especializados se mantienen muy por debajo de los precios observados en hospitales privados de Guatemala, donde estos procedimientos suelen superar los Q195,000.00.
- Las consultas especializadas tienen un costo directo de Q.224.00, lo cual resulta bajo en comparación con consultas de tipo especializado en Guatemala.



Gabriela Lima



A continuación, se presentan costos comparativos del mercado para cirugías de rodilla y cadera, los cuales han sido establecidos con base en valores vigentes obtenidos de la práctica privada de un médico especialista en traumatología y ortopedia, reflejando rangos reales y actuales aplicables en el ámbito privado. Los montos consignados corresponden a estimaciones consolidadas utilizadas únicamente con fines comparativos y de referencia técnica para el presente análisis, por lo que resultan suficientes, pertinentes y representativos para sustentar la evaluación económica realizada.

No.	Meta	Servicio	Costo FUNDAORTO	Costo Promedio Hospitales Privados Guatemala	Diferencia
1 Cirugías de rodilla					
	Cirugías de rodilla	Cirugías de rodilla primaria unilateral	Q 49,210.57	Q 91,370.08	Q 42,159.51
		Cirugías de rodilla primaria bilateral	Q 72,736.06	Q 139,850.47	Q 67,114.41
		Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Q 42,836.99	Q 75,185.10	Q 32,348.11
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Q 120,936.05	Q 198,865.20	Q 77,929.15
2 Cirugías de cadera					
	Cirugías de cadera	Cirugías de cadera primaria unilateral	Q 55,091.31	Q 97,476.05	Q 42,384.74
		Cirugías de cadera primaria bilateral	Q 86,936.04	Q 151,546.78	Q 64,610.74
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Q 131,479.71	Q 202,548.00	Q 71,068.29
3 Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas					
	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	Primeras consultas	Q 224.00	Q 600.00	Q 376.00
		Consultas preoperatorias	Q 224.00	Q 600.00	Q 376.00
		Consultas postoperatorias	Q 224.00	Q 600.00	Q 376.00

Conclusión

En conjunto, los costos unitarios propuestos para 2026 son razonables, pertinentes y consistentes con el historial de años anteriores y con las condiciones del mercado nacional guatemalteco. No se identifican incrementos desproporcionados ni desviaciones que sugieran sobrevaloración, por lo que los montos pueden considerarse financieramente justificados para la planificación y ejecución de los servicios de salud ortopédica especializada.



Gabriela Lima



16. PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA		CANTIDAD ESTIMADA		MONTO ESTIMADO (Q.)		CANTIDAD ESTIMADA		MONTO ESTIMADO (Q.)		SUBTOTAL ENERO - MARZO	
		ENERO	FEBRERO	ENERO	FEBRERO	ENERO	FEBRERO	ENERO	FEBRERO	ENERO	MARZO		
1	Energía eléctrica Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.I., 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.	0	0	-	-	-	-	0	0	-	-	800.00	
2	Teléfonos Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a pacientes que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp; así como video llamadas en casos especiales.	0	0	-	-	-	-	0	0	-	-	3,400.00	
3	Papelaría y útiles de oficina Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo, tales como: Folier normal tamaño carta color celeste Cuaderno universitario Cinta adhesiva Cuenta fácil Corrector líquido en pluma Folier tamaño carta (manilla) Folier tamaño oficio (manilla) Folier tamaño carta color azul Folier tamaño oficio (color azul oscuro) Flechas (post-it) Separadores de color tamaño carta Lapicero Bic mediano tinta negro Clips Standard #1 Fast (pequeños) caja de 100 unidades Papel Bond Tamaño Carta (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon GI-16 Amarillo Botella de Tinta Canon GI-16 Cian Botella de Tinta Canon GI-16 Magenta Sobres manilla tamaño carta Sobres manilla tamaño oficio Separadores Color tamaño oficio (paquete) Lapicero Bic mediano Tinta Azul Funda para archivo transparente tamaño carta Papel Bond Tamaño Oficio (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon GI-16 Negro Toner para fotocopiadora (Canon) Registradora tamaño carta (Leitz) Registradora Tamaño Oficio (Leitz) Regla de Plástico (30cm.) Folier tamaño oficio color verde Folier tamaño oficio color azul obscuro Goma en barra Notas Autoadhesivas Ganchos para Folier Marcadores de Pizarra Tinta para Almohadilla (para Sellos)	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO) S.A.
Boulevard Vista Hermosa I, 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica Nivel 15, Oficina 1510
fundaorto@hotmail.com
Tels: 2385-3570 / 5357-0846

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES 2026

MODALIDAD DE COMPRA

Compra de Baja Cuantía
(Artículo 43 inciso a)



Gabriela Lima Serrano



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO)
Boulevard Vista Hermosa I, 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica Nivel 15, Oficina 1510
fundaorto@hotmail.com
Tels: 2385-3570 / 5357-0846

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES 2026

No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA		MAYO		JUNIO		SUBTOTAL ABRIL-JUNIO
		CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	
1	Energía eléctrica Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.I., 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.	1	400.00	1	400.00	1	400.00	1,200.00
2	Teléfonos Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a pacientes que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp, así como video llamadas en casos especiales.	1	1,700.00	1	1,700.00	1	1,700.00	5,100.00
3	Papelaría y útiles de oficina Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo, tales como: Folder normal tamaño carta color celeste. Cuaderno universitario Cinta adhesiva Cuenta fácil Corrector líquido en pluma Folder tamaño carta (manilla) Folder tamaño oficio (manilla) Folder tamaño carta color azul Folder tamaño oficio (color azul oscuro) Flechas (post-it) Separadores de color tamaño carta Lapicero Bic mediano tinta negro Clips Standard #1 Fast (pequeños) caja de 100 unidades Papel Bond Tamaño Carta (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon Gi-16 Amarillo Botella de Tinta Canon Gi-16 Cian Botella de Tinta Canon Gi-16 Magenta Sobres manilla tamaño carta Sobres manilla tamaño oficio Separadores color tamaño oficio (paquete) Lapicero Bic mediano Tinta Azul Funda para archivo transparente tamaño carta Papel Bond Tamaño Oficio (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon Gi-16 Negro Toner para fotocopiadora (Canon) Registradora tamaño carta (Leitz) Registradora Tamaño Oficio (Leitz) Regla de Plástico (30cm.) Folder tamaño oficio color verde Folder tamaño oficio color azul obscuro Goma en barra Notas Autoadhesivas Ganchos para Folder Marcadores de Pizarra Tinta para Almohadilla (para Sellos)	0	-	200	140.00	0	-	140.00
		0	-	4	40.00	0	-	40.00
		0	-	24	144.00	0	-	144.00
		0	-	8	32.00	0	-	32.00
		0	-	10	30.00	0	-	30.00
		0	-	300	120.00	0	-	120.00
		0	-	400	200.00	0	-	200.00
		0	-	200	136.00	0	-	136.00
		0	-	200	170.00	0	-	170.00
		0	-	20	100.00	0	-	100.00
		0	-	15	75.00	0	-	75.00
		0	-	24	36.00	0	-	36.00
		0	-	8	16.00	0	-	16.00
		0	-	65	2,145.00	0	-	2,145.00
		0	-	4	756.00	0	-	756.00
		0	-	4	756.00	0	-	756.00
		0	-	4	756.00	0	-	756.00
		0	-	100	50.00	0	-	50.00
		0	-	100	70.00	0	-	70.00
		0	-	15	120.00	0	-	120.00
		0	-	24	36.00	0	-	36.00
		0	-	100	30.00	0	-	30.00
		0	-	40	1,880.00	0	-	1,880.00
		0	-	4	904.00	0	-	904.00
		0	-	2	759.00	0	-	759.00
		0	-	60	840.00	0	-	840.00
		0	-	40	480.00	0	-	480.00
		0	-	4	4.00	0	-	4.00
		0	-	100	75.00	0	-	75.00
		0	-	200	600.00	0	-	600.00
		0	-	6	72.00	0	-	72.00
		0	-	15	180.00	0	-	180.00
		0	-	15	105.00	0	-	105.00
		0	-	5	18.00	0	-	18.00
		0	-	5	125.00	0	-	125.00



Gabriela



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA		PLAN ANUAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES 2026		MONTOS ESTIMADOS		CANTIDADES ESTIMADAS		MONTOS ESTIMADOS		CANTIDADES ESTIMADAS		MONTOS ESTIMADOS		
		COMPRA	ADQUISICIONES	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO	AGOSTO	JULIO
1	Energía eléctrica Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1., 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.			1	1	400.00	400.00	1	1	400.00	400.00	1	1	400.00	400.00	1,200.00
2	Telefonos Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a pacientes que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp; así como video llamadas en casos especiales.			1	1	1,700.00	1,700.00	1	1	1,700.00	1,700.00	1	1	1,700.00	1,700.00	5,100.00
3	Papeletería y útiles de oficina Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo, tales como: Folder normal tamaño carta color celeste Cuaderno universitario Cinta adhesiva Cuenta fácil Corrector líquido en pluma Folder tamaño carta (manila) Folder tamaño oficio (manila) Folder tamaño carta color azul Folder tamaño oficio (color azul oscuro) Flechas (post-it) Separadores de color tamaño carta Lapicero Bic mediano tinta negro Clips Standard #1 Fast (pequeños) caja de 100 unidades Papel Bond Tamaño Carta (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon GI-16 Amarillo Botella de Tinta Canon GI-16 Cian Botella de Tinta Canon GI-16 Magenta Sobres manila tamaño carta Sobres manila tamaño oficio Separadores Color tamaño oficio Lapicero Bic mediano Tinta Azul Funda para archivo transparente tamaño carta Papel Bond Tamaño Oficio (Resma de 500 hojas) Botella de Tinta Canon GI-16 Negro Toner para fotocopiadora (Canon) Registradora tamaño carta (Leitz) Registradora Tamaño Oficio (Leitz) Regla de Plástico (30cm.) Folder tamaño oficio color verde Folder tamaño oficio color azul oscuro Goma en barra Notas Autoadhesivas Ganchos para Folder Marcadores de Pizarra Tinta para Almohadilla (para Sellos)			0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-



Mayra Laurel Lima



Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO)
Boulevard Vista Hermosa I, 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica Nivel 15, Oficina 1510
fundaorto@hotmail.com
Tels: 2385-3570 / 5357-0846



PLAN ANUAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES 2026

NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA		CANTIDAD ESTIMADA		MONTO ESTIMADO (Q.)		CANTIDAD ESTIMADA		MONTO ESTIMADO (Q.)		SUBTOTAL OCTUBRE- DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE				
1.	Energía eléctrica	1	1	400.00	400.00	1	1	400.00	400.00	1	400.00	1,200.00	4,400.00
	Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1, 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.												
2.	Teléfonos	1	1	1,700.00	1,700.00	1	1	1,700.00	1,700.00	1	1,700.00	5,100.00	18,700.00
	Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a pacientes que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp; así como video llamadas en casos especiales.												
3.	Papelaría y útiles de oficina	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	140.00
	Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo, tales como:	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	40.00
	Folder normal tamaño carta color celeste	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	144.00
	Cuaderno universitario	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	32.00
	Cinta adhesiva	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	30.00
	Cuenta fácil	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	120.00
	Corrector líquido en pluma	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	200.00
	Folder tamaño carta (manila)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	136.00
	Folder tamaño oficio (manila)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	170.00
	Folder tamaño carta color azul	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	100.00
	Folder tamaño oficio (color azul oscuro)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	75.00
	Flechas (post-it)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	36.00
	Separadores de color tamaño carta	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	16.00
	Lapicero Bic mediano tinta negro	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	2,145.00
	Clips Standard #1 Fast (pequeños) caja de 100 unidades	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	756.00
	Papel Bond Tamaño Carta (Resma de 500 hojas)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	756.00
	Botella de Tinta Canon GI-16 Amarillo	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	756.00
	Botella de Tinta Canon GI-16 Cian	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	50.00
	Botella de Tinta Canon GI-16 Magenta	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	70.00
	Sobres manila tamaño carta	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	120.00
	Sobres manila tamaño oficio	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	36.00
	Separadores Color tamaño oficio	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	30.00
	Lapicero Bic mediano Tinta Azul	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	1,880.00
	Funda para archivo transparente tamaño carta	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	904.00
	Papel Bond Tamaño Oficio (Resma de 500 hojas)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	759.00
	Botella de Tinta Canon GI-16 Negro	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	840.00
	Toner para fotocopiadora (Canon)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	480.00
	Registradora tamaño carta (Leitz)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	4.00
	Registradora Tamaño Oficio (Leitz)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	75.00
	Regla de Plástico (30cm.)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	600.00
	Folder tamaño oficio color verde	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	72.00
	Folder tamaño oficio color azul oscuro	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	180.00
	Goma en barra	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	105.00
	Notas Autoadhesivas	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	18.00
	Ganchos para Folder	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	125.00
	Marcadores de Pizarra	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	
	Tinta para Almohadilla (para Sellos)	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	

MARIA GUERRELLA SIMA-SIMANOVA
PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE
LEGAL
FUNDAORTO

Gabriela



No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO (Q.) ENERO	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO (Q.) FEBRERO	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO (Q.) MARZO	SUBTOTAL ENERO - MARZO
4	Combustibles y lubricantes Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZ1 adquirido con fondos recibidos del Estado, tales como: diésel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	3	900.00	900.00
5	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopiladora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoporteros con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de oficina, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	1	3,400.00	3,400.00
6	Servicio y reparación de vehículos Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZ1	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	0	-	-
7	Gastos varios de administración Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas móviles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; autorización y habilitación de hojas móviles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gafetes para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario de Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bitácoras de información de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de reproducción de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	3	4,764.00	4,764.00



Handwritten signature: Gabriela Lin



No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	SUBTOTAL ABRIL JUNIO
4	Combustibles y lubricantes Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ adquirido con fondos recibidos del Estado, tales como: diesel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	1	300.00	1	300.00	1	300.00	900.00
5	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (Impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopadora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoporteros con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de office, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo.		0	-	0	-	1	800.00	800.00
6	Servicio y reparación de vehículos Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ		1	5,000.00	0	-	0	-	5,000.00
7	Gastos varios de administración Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas móviles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; autorización y habilitación de hojas móviles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en formularios continuos; elaboración de rótulos que indiquen las entidades fiscalizadoras; pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gástricos para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario de Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bifolios de información de FUNDAORTO para beneficiarios o para las entidades fiscalizadoras; reproducción de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de casos de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc.; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.		1	1,588.00	1	1,588.00	1	1,588.00	4,764.00



fabriacun



No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q.) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) SEPTIEMBRE	SUBTOTAL JULIO - SEPTIEMBRE
4	Combustibles y lubricantes Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ adquirido con fondos recibidos del Estado, tales como: diesel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico.	Compra de Baja Cuenta (Artículo 43 inciso a)	1	300.00	1	300.00	1	300.00	900.00
5	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopiadora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoprinters con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de office, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo.		0	-	0	-	1	800.00	800.00
6	Servicio y reparación de vehículos Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.		0	-	1	5,000.00	0	-	5,000.00
7	Gastos varios de administración Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas móviles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; autorización y habilitación de hojas móviles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en formularios continuos; elaboración de rúbricos que indiquen las entidades fiscalizadoras; pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gafetes para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario del Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bifolios de información de FUNDAORTO para beneficiarios o para las entidades fiscalizadoras; reproducción de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de casos de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.		1	1,588.00	1	1,588.00	1	1,588.00	4,764.00



Gabriela Ump



No.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) OCTUBRE	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) NOVIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
4	Combustibles y lubricantes Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ adquirido con fondos recibidos del Estado, tales como: diesel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	1	300.00	1	300.00	1	300.00	900.00	3,600.00
5	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopiadora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoporteros con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de office, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo.		0	-	0	-	0	-	-	5,000.00
6	Servicio y reparación de vehículos Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ		0	-	1	5,000.00	0	-	5,000.00	15,000.00
7	Gastos varios de administración Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas móviles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; autorización y habilitación de hojas móviles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en formularios continuos; elaboración de rótulos que indican las entidades fiscalizadoras; pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gafetes para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario de Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bifolios de información de FUNDAORTO para beneficiarios o para las entidades fiscalizadoras; reproducción de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de casos de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.		1	1,588.00	1	1,588.00	1	1,584.34	4,760.34	19,052.34





NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA		MONTO ESTIMADO (Q.)		CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)		SUBTOTAL ENERO - MARZO	
			ENERO	FEBRERO	ENERO	FEBRERO		MARZO	MARZO		
8	Internet Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	0	-	-	2	1,450.00	1,450.00	1,450.00	
9	Seguro de vehículos Comprende pago de prima de seguros para vehículo Microbus Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.		0	0	-	-	0	-	-	-	
10	Insumos de cafetería y agua purificada Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: Azúcar Morena Café Molido (460g.) Té de manzanilla Lipton(caja de 20 unidades) Té verde Supremo (caja de 20 unidades) Té Frutos rojos (caja de 20 unidades) Agua pura		0	0	0	0	0	0	0	0	
11	Útiles y enseres de limpieza Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: Detergente en polvo bolsa Bolsa para basura verde M paquete 30 unidades Bolsa para basura gris XG paquete 30 unidades Bolsa para basura blanca M paquete 30 unidades Bolsa para basura amarilla XG paquete 30 unidades Cepillo (gusano) para baño Cloro (Magia Blanca) 1 Galón Desinfectante para pisos Olimpo (galón) Escoba Ambientador automático (Gleade) Frasco de repuesto Jabón lavatrazos Jabón para manos (Olimpo galón) Bolsas para basura mediana (10 unidades) Papel Higienico Jumbo Roll (caja 6 rollos) Limpiador para muebles Pledge Toallitas de papel para Manos (Kleenex) caja de 18 unidades		0	0	-	-	0	0	0	0	720.00
12	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, Etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.		0	0	-	-	0	-	6,900.00	6,900.00	
13	Fumigación y Sanitización Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.		0	0	-	-	0	-	-	-	





NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	ABRIL		MAYO		JUNIO		SUBTOTAL ABRIL - JUNIO
			CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	
8	Internet Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 Inciso a)	1	725.00	1	725.00	1	725.00	2,175.00
9	Seguro de vehículos Comprende pago de prima de seguros para vehículo Microbus Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.		0	-	0	-	1	2,500.00	2,500.00
10	Insumos de cafetería y agua purificada Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: Azúcar Morena Café Molido (460g.) Té de manzanilla Lipton(caja de 20 unidades) Té verde Supremo (caja de 20 unidades) Té Frutos rojos (caja de 20 unidades) Agua pura		0	0	8	158.00	0	-	158.00
			0	0	22	770.00	0	-	770.00
			0	0	12	228.00	0	-	228.00
			0	0	8	176.00	0	-	176.00
			13	234.00	17	306.00	17	306.00	846.00
11	Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: Detergente en polvo bolsa Bolsa para basura verde M paquete 30 unidades Bolsa para basura gris XG paquete 30 unidades Bolsa para basura blanca M paquete 30 unidades Bolsa para basura amarilla XG paquete 30 unidades Cepillo (gusano) para baño Cloro (Magia Blanca) 1 Galon Desinfectante para pisos Olimpo (galón) Escoba Ambientador automático (Gleade) Frasco de repuesto Jabón lavatrastos Jabón para manos (Olimpo galón) Bolsas para basura mediana (10 unidades) Papel Higienico Jumbo Roll (caja 6 rollos) Limpiador para muebles Pledge Toallas de papel para Manos (Kleenex) caja de 18 unidades		0	-	8	96.00	0	-	96.00
			0	-	10	190.00	0	-	190.00
			0	-	0	-	0	-	-
			0	-	10	190.00	0	-	190.00
			0	-	0	-	0	-	-
			0	-	0	-	0	-	-
			0	-	12	300.00	0	-	300.00
			0	-	12	420.00	0	-	420.00
			0	-	2	36.00	0	-	36.00
			0	-	8	840.00	0	-	840.00
			0	-	14	168.00	0	-	168.00
			0	-	14	490.00	0	-	490.00
			0	-	15	270.00	0	-	270.00
			0	-	22	2,750.00	0	-	2,750.00
			0	-	14	700.00	0	-	700.00
			0	-	27	17,550.00	0	-	17,550.00
12	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, Etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.		1	2,300.00	1	2,300.00	1	2,300.00	6,900.00
13	Fumigación y Sanitización Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.		0	-	0	-	1	1,500.00	1,500.00

PRESIDENTE
 Y REPRESENTANTE
 LEGAL
 MARIA GABRIELA...

gabriel...



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q.) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) SEPTIEMBRE	SUBTOTAL JULIO - SEPTIEMBRE	
8	Internet Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	1	725.00	1	725.00	1	725.00	2,175.00	
9	Seguro de vehículos Comprende el pago de prima de seguro del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZL.		0	-	0	-	0	-	-	
10	Insumos de cafetería y agua purificada Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: Azúcar Morena Café Molido (450g.) Té de manzanilla Lipton (caja de 20 unidades) Té verde Supremo (caja de 20 unidades) Té Frutos rojos (caja de 20 unidades) Agua pura		0	-	0	-	0	-	-	
11	Útiles y enseres de limpieza Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: Detergente en polvo bolsa Bolsa para basura verde M paquete 30 unidades Bolsa para basura gris XG paquete 30 unidades Bolsa para basura blanca M paquete 30 unidades Bolsa para basura amarilla XG paquete 30 unidades Cepillo (gusano) para baño Cloro (Magia Blanca) 1 Galón Desinfectante para pisos Olimpo (galón) Escoba Ambientador automático (Gleade) Frasco de repuesto Jabón lavatrastos líquido galón Jabón para manos (Olimpo galón) Bolsas para basura mediana (10 unidades) Papel Higiénico Jumbo Roll (caja 6 rollos) Limpiador para muebles Pledge Toallas de papel para Manos (Kleenex) caja de 16 unidades		17	306.00	17	306.00	17	306.00	918.00	
12	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, Etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.		0	-	0	-	0	-	-	
13	Fumigación y Sanitización Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.		0	-	0	-	1	600.00	600.00	
				1	2,300.00	1	6,800.00	1	2,300.00	11,400.00





NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) OCTUBRE	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) NOVIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
8	Internet Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	1	725.00	1	725.00	1	725.00	2,175.00	7,975.00
9	Seguro de vehículos Comprende el pago de prima de seguro del vehículo Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZL.		0	-	0	-	0	-	-	2,500.00
10	Insumos de cafetería y agua purificada Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: Azúcar Morena Café Molido (460g.) Té de manzanilla Lipton (caja de 20 unidades) Té verde Supremo (caja de 20 unidades) Té Frutos rojos (caja de 20 unidades) Agua pura		0	-	0	-	0	-	-	158.00 770.00 228.00 176.00 120.00 3,348.00
11	Útiles y enseres de limpieza Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: Detergente en polvo bolsa Bolsa para basura verde M paquete 30 unidades Bolsa para basura gris XG paquete 30 unidades Bolsa para basura blanca M paquete 30 unidades Bolsa para basura amarilla XG paquete 30 unidades Cepillo (gusano) para baño Cloro (Magia Blanca) 1 Galón Desinfectante para pisos Olimpo (galón) Escoba Ambientador automático (Gleade) Frasco de repuesto Jabón lavatrazos líquido galón Jabón para manos (Olimpo galón) Bolsas para basura mediana (10 unidades) Papel Higiénico Jumbo Roll (caja 6 rollos) Limpiador para muebles Pledge Toallas de papel para Manos (Kleenex) caja de 16 unidades		0	-	0	-	0	-	-	96.00 190.00 - 190.00 - - 300.00 420.00 36.00 840.00 168.00 490.00 270.00 2,750.00 700.00 17,550.00 32,100.00
12	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, Etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.		1	2,300.00	1	2,300.00	1	2,300.00	6,900.00	32,100.00
13	Fumigación y Sanitización Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.		0	-	0	-	0	-	-	2,100.00



María Fabreza



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO (Q.) ENERO	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO (Q.) FEBRERO	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO (Q.) MARZO	SUBTOTAL ENERO - MARZO
14	Capacitación Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	1	3,516.00	3,516.00
15	Arrendamiento de oficina, bodega y parques Comprende el pago de alquiler de la Oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15, Edificio Multimedia, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en Carretera a El Salvador BODEGAS ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados uno en el sótano del Edificio Multimedia y otro en parqueo anexo al Edificio Multimedia, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15 para vehículos propiedad de la Fundación adquiridos con fondos del Estado.	Arrendamiento (Artículo 43 inciso e)	0	-	0	-	3	30,154.89	30,154.89
	Arrendamiento de oficina		0	-	0	-	3	14,527.02	14,527.02
	Arrendamiento de bodega		0	-	0	-	3	6,663.51	6,663.51
	Arrendamiento de parqueo		0	-	0	-	3	730,335.00	730,335.00
16	Servicios técnicos y profesionales de toda índole médicos, de enfermería y administrativos Comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, de auditoría interna, traducción, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplen con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los pacientes, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento, mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vascular, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a pacientes.	Procedimientos regulados por el art. 44 (Casos de excepción, inciso e)	0	Q	0	-	3	730,335.00	730,335.00





NO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	SUBTOTAL ENERO - JUNIO
14	Capacitación Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	0	-	-
15	Arrendamiento de oficina, bodega y parques Comprende el pago de alquiler de la Oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15, Edificio Multimedia, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en Carretera a El Salvador BODEGAS ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados uno en el sótano del Edificio Multimedia y otro en parqueo anexo al Edificio Multimedia, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15 para vehículos propiedad de la Fundación adquiridos con fondos del Estado.	Arrendamiento (Artículo 43 inciso e)	1	10,051.63	1	10,051.63	1	10,051.63	30,154.89
	Arrendamiento de oficina		1	4,842.34	1	4,842.34	1	4,842.34	14,527.02
	Arrendamiento de bodega		1	2,221.17	1	2,221.17	1	2,221.17	6,663.51
	Arrendamiento de parqueo		1	246,805.00	1	248,765.00	1	521,081.00	1,016,651.00
16	Servicios técnicos y profesionales de toda índole médicos, de enfermería y administrativos Comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, de auditoría interna, traducción, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplan con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de honorarios por servicios médicos profesionales para ser brinda a los pacientes, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento, mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vasculár, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psicólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a pacientes.	Procedimientos regulados por el art. 44 (Casos de excepción, inciso e)							





NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q.) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) SEPTIEMBRE	SUBTOTAL JULIO - SEPTIEMBRE
14	Capacitación Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 Inciso a)	0	-	0	-	0	-	-
15	Arrendamiento de oficina, bodega y parques Comprende el pago de alquiler de la Oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15, Edificio Multimedia, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en el interior del Hotel Hilton, Carretera a El Salvador ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados en el sótano del Edificio Multimedia y parqueo anexo al Edificio Multimedia, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15.	Arrendamiento (Artículo 43 Inciso e)							
	Arrendamiento de oficina		1	10,051.63	1	10,051.63	1	10,051.63	30,154.89
	Arrendamiento de bodega		1	4,842.34	1	4,842.34	1	4,842.34	14,527.02
	Arrendamiento de parqueo		1	2,221.17	1	2,221.17	1	2,221.17	6,663.51
16	Servicios técnicos y profesionales de toda índole médicos, de enfermería y administrativos. Comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, de auditoría interna, traducción, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplen con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los pacientes, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento, mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vasculor, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psicólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a pacientes.	Procedimientos regulados por el art. 44 (Casos de excepción, inciso e)	1	588,273.00	1	579,239.00	1	506,051.00	1,673,563.00



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) OCTUBRE	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) NOVIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
14	Capacitación Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.	Compra de Baja Cuantía (Artículo 43 inciso a)	0	-	0	-	0	-	-	3,516.00
15	Arrendamiento de oficina, bodega y parques Comprende el pago de alquiler de la Oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15, Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en el interior del Hotel Hilton, Carretera a El Salvador ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados en el sótano del Edificio Multimédica y parqueo anexo al Edificio Multimédica, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15.	Arrendamiento (Artículo 43 inciso e)	1	10,051.63	1	10,051.63	1	10,051.63	30,154.89	120,619.56
	Arrendamiento de bodega		1	4,842.34	1	4,842.34	1	4,842.34	14,527.02	58,108.08
	Arrendamiento de parqueo		1	2,221.17	1	2,221.17	1	2,221.17	6,663.51	26,654.04
16	Servicios técnicos y profesionales de toda índole médicos, de enfermería y administrativos. Comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, de auditoría interna, traducción, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplan con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los pacientes; pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento, mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vascular, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psicólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a pacientes.	Procedimientos regulados por el art. 44 (Casos de excepción, inciso e)	1	486,121.00	1	445,769.00	1	291,905.00	1,223,795.00	4,644,344.00



Maria Fabrica Lima



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	ENERO			FEBRERO			MARZO		
			CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	CANTIDAD ESTIMADA	MONTO ESTIMADO (Q.)	SUBTOTAL ENERO - MARZO
17	<p>Prótesis y materiales de osteosíntesis</p> <p>Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartmental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del paciente requiera.</p> <p>Implantes para artroplastia total de rodilla</p> <p>Implantes para artroplastia de revisión de rodilla</p> <p>Implantes para artroplastia total de cadera</p> <p>Implantes para artroplastia de revisión de cadera</p>	Procedimientos regulados por el artículo 54	0	-	0	-	0	-	0	-	-
18	<p>Hospitalización</p> <p>Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de pacientes, referidos por la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antiérgicos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitamínicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglucemiantes, insulinas cristalinas, antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del paciente que garantice su bienestar.</p>		0	-	0	-	0	-	0	-	
19	<p>Exámenes de diagnóstico</p> <p>Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR Múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos x, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiogramografía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.</p>		0	-	0	-	0	-	0	-	

MADELA FABRILEZ
PRESIDENTE
Y REPRESENTANTE
LEGAL
FUNDACION
VOLUNTARIA

Sabidacmp



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	SUBTOTAL ENERO -JUNIO
17	<p>Prótesis y materiales de osteosíntesis</p> <p>Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartmental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del paciente requiera.</p>	Procedimientos regulados por el artículo 54	0	-	0	-	34	408,000.00	408,000.00
	Implantes para artroplastia total de rodilla		0	-	0	-	0	-	-
	Implantes para artroplastia de revisión de rodilla		0	-	0	-	5	80,000.00	80,000.00
	Implantes para artroplastia total de cadera		0	-	0	-	0	-	-
18	<p>Hospitalización</p> <p>Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de pacientes, referidos por la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antiulcéricos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitamínicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglucemiantes, insulinas cristalinas, antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del paciente que garantice su bienestar.</p>		0	-	0	-	28	904,400.00	904,400.00
19	<p>Exámenes de diagnóstico</p> <p>Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR Múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos x, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiogramografía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.</p>		0	-	73	220,000.00	73	220,000.00	440,000.00



Fabrila Lima



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JULIO	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (Q.) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (Q.) SEPTIEMBRE	SUBTOTAL JULIO - SEPTIEMBRE
17	Prótesis y materiales de osteosíntesis Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartmental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del paciente requiera.	Procedimientos regulados por el artículo 54	36	432,000.00	36	432,000.00	25	300,000.00	1,164,000.00
	Implantes para artroplastia total de rodilla		0	-	1	70,000.00	1	70,000.00	140,000.00
	Implantes para artroplastia de revisión de rodilla		9	144,000.00	9	144,000.00	9	144,000.00	432,000.00
	Implantes para artroplastia total de cadera		0	-	0	-	1	75,000.00	75,000.00
	Implantes para artroplastia de revisión de cadera		32	1,054,700.00	33	1,094,700.00	28	939,243.66	3,088,643.66
18	Hospitalización Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de pacientes, referidos por la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antiérgicos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitámicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglicemiantes, insulinas cristalinas, antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del paciente que garantice su bienestar.		40	120,000.00	16	50,000.00	16	50,000.00	220,000.00
19	Exámenes de diagnóstico Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR Múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos x, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiogramografía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.								



NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD ESTIMADA			MONTO ESTIMADO (Q.)			SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
17	Prótesis y materiales de osteosíntesis Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartimental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del paciente requiera.		24	23	8	288,000.00	276,000.00	96,000.00	660,000.00	1,824,000.00
	Implantes para artroplastia total de rodilla									
	Implantes para artroplastia de revisión de rodilla		1	0	0	70,000.00	-	-	70,000.00	618,000.00
	Implantes para artroplastia total de cadera		7	7	3	112,000.00	112,000.00	48,000.00	272,000.00	704,000.00
	Implantes para artroplastia de revisión de cadera		1	1	0	75,000.00	75,000.00	-	150,000.00	305,000.00
18	Hospitalización Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de pacientes, referidos por la Red de Servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antialérgicos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitámicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglicemiantes, insulinas cristalinas, antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del paciente que garantice su bienestar.		26	22	9	869,243.66	738,743.66	283,500.00	1,891,487.32	5,884,530.98
19	Exámenes de diagnóstico Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR Múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos X, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiografía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.		0	0	0	-	-	-	-	660,000.00
	TOTAL									15,000,000.00





17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

**Fundación Guatemalteco Americana
de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO**



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y
EVALUACIÓN**

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Para Provisión de Servicios de Salud Especializados

Preparado por:	Autorizado por:	Fecha:
 Lic. Otto Daniel Atz Catú Gerente Financiero y Contador General	 Licda. Ligia Iveth Martínez Noack Gerente General	Enero 2026
 Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses Gerente Administrativa y de Recursos Humanos	 María Gabriela Lima Samayoa Presidente del Consejo Directivo Representante Legal	



María Gabriela Lima Samayoa





I. INTRODUCCIÓN

En este documento se definen y explican las acciones, procesos y/o pasos que contribuyan a corregir debilidades en el cumplimiento de las metas y servicios, con el fin de garantizar una adecuada supervisión, monitoreo y evaluación.

La gestión de FUNDAORTO está orientada a lograr eficientes y eficaces procesos de control interno, a fin de cumplir con las metas propuestas en el Plan de Trabajo; garantizando resultados quirúrgicos favorables y un impacto real para elevar el nivel de salud y calidad de vida de los beneficiarios que son referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que requieren de una cirugía de reemplazo articular de rodilla y cadera.

Por tal motivo, en este proceso de gestión, juega un papel fundamental la supervisión, el monitoreo y evaluación, que son fundamentales en el ciclo de planificación de los servicios de salud a prestar.

En el presente documento, se define la metodología a seguir para garantizar el cumplimiento de metas físicas y financieras y las medidas correctivas a seguir, en caso de incumplimiento de estas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar e implementar de forma inmediata el presente plan, capacitando a su personal sobre su contenido para el correcto desarrollo de las funciones de su puesto de trabajo.

Este plan está sujeto a cambios derivados de mejoras por revisiones, por actualización de leyes u otros procesos internos aplicables.

III. ALCANCE

El presente Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación será aplicable a todas las actividades que contribuyan directa o indirectamente en el cumplimiento de la metas físicas o servicios establecidos en el Plan de Trabajo del año 2026.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación se ha realizado en conjunto con el Plan de Trabajo, y es de vital importancia para determinar si las metas físicas y financieras trazadas se han alcanzado de acuerdo con la planificación de trabajo y en el tiempo estimado.

La evaluación es un procedimiento que permite obtener información acerca de cómo se han ido desarrollando las actividades programadas para la consecución de los objetivos definidos, emitir juicios para la toma de decisiones; en consecuencia, la supervisión y el monitoreo son formas particulares de evaluación.

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las metas físicas o servicios por medio de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, así como medidas correctivas, si las hubiera.



Gabriela Uric



ESPECÍFICOS

- Minimizar todo riesgo implicado en la consecución de las metas o servicios.
- Identificar y definir acciones que contribuyan a corregir debilidades determinadas en los procesos administrativos.
- Evaluar la forma en que se llevan a cabo las actividades administrativas para la consecución de metas.
- Supervisar las acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento del control interno.

VI. EN QUÉ CONSISTE LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación es creado luego de la fase de planificación del Plan de Trabajo. Éste debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el cumplimiento de las metas.

El monitoreo y control es un conjunto de actividades de gestión que permiten verificar si el cumplimiento de las metas va marchando según lo planificado. Es una función administrativa que permite y evalúa el desempeño y toma acción correctiva cuando se necesita.

A través de este plan se mejorará el control interno el cual sirve para ayudar a que se logren las metas en determinados tiempos.

VII. PERIODICIDAD

Para efectos de cumplimiento con el presente Plan, la periodicidad de verificación de cumplimiento de los objetivos se hará trimestralmente.



Gabriel Alvarado


VIII. ENCUESTA DE CALIDAD

Para tener la retroalimentación de la prestación en los servicios a los beneficiarios se realiza a los pacientes una encuesta de calidad de los servicios, como se muestra en el formato siguiente:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

ENCUESTA DE CALIDAD DE SERVICIO PRIMERA CONSULTA

FUNDAORTO

	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Cómo calificaría la atención del personal de Recepción en FUNDAORTO?				
2. ¿Cómo calificaría la atención del personal de Enfermería de FUNDAORTO?				
3. ¿Cómo calificaría la evaluación del Médico Ortopedista?				
4. ¿Cómo se enteró de la ayuda que brinda FUNDAORTO?	Redes Sociales	Un Familiar	Paciente Operado	Ministerio de Salud
5. ¿Recomendaría usted a otra persona los servicios de FUNDAORTO?	SI			NO
6. ¿Los servicios recibidos fueron gratuitos?				

Comentarios:

Fecha: ____ / ____ / ____ Nombre del Paciente: _____ Firma: _____


Sabriela Cruz



IX. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA	RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS	SEGUIMIENTO
GENERAL					
Garantizar el cumplimiento de las metas físicas o servicios por medio de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, así como medidas correctivas, si las hubieran.	En aquellos meses en donde no se cumpla una meta física o servicio, ésta debe ser justificada por las autoridades de la Fundación, ya sea en informes mensuales o a través de intercambio de oficios los cuales deberán ser enviados a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Viceministerio Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para su autorización.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes que no se cumpla con una meta o servicio, esta será trasladada al siguiente mes. Velando por mantener el cumplimiento de acuerdo a la planificación establecida en el Plan de Trabajo.	
ESPECÍFICOS					
Minimizar todo riesgo implicado en la consecución de las metas o servicios	En aquellos casos en que, por razones médicas, no se puedan cumplir las metas físicas o servicios debido a que no se cuenta con beneficiarios con las condiciones necesarias; se procederá a realizar una reprogramación de metas físicas y financieras.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Notificar a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Viceministerio Administrativo y las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quienes indicarán las medidas y/o gestiones administrativas necesarias para corregir el Plan de Trabajo, a través de adenda al Convenio o cualquier otra forma que se considere necesaria.	
	Se puede incumplir con las metas físicas por razones ajenas a la Fundación, éstas debido a modificaciones a leyes en general, reformas a las leyes de contrataciones al Estado, incumplimiento en los desembolsos de parte del Ministerio de Finanzas Públicas, etc.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Se hará del conocimiento al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de un oficio. Adicionalmente se notificará a los miembros del Consejo Directivo a través de acta, el incumplimiento del Ministerio de Finanzas Públicas por falta de disponibilidad de caja.	
1. Identificar y definir acciones que contribuyan a corregir debilidades en los procesos administrativos. 2. Evaluar la forma en que se llevan a cabo las actividades administrativas para las consecución de metas. 3. Supervisar las acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento del control interno.	A través de reuniones de trabajo a nivel gerencial, se identifican las debilidades que puedan repercutir en los procesos administrativos. Adicionalmente, se deberán tomar en cuenta la implementación de recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores, como el Departamento Auditoría Interna y la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y la Contraloría General de Cuentas, a través de auditorías financieras y de cumplimiento.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	La Gerencia General será la responsable de verificar que se haya cumplido con mejorar el control interno, supervisando directamente a las Gerencias y velando que se cumpla con los procesos que sean necesarios implementar, a manera de asegurar el cumplimiento de las metas o servicios ofrecidos en el Plan de Trabajo.	



fabriacalimp


Cronograma Anual de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del cumplimiento de metas

Actividad	Objetivo	Periodicidad	Periodo de Ejecución	Medio de Verificación	Participantes / Responsables
Supervisión inicial del Plan de Trabajo	Verificar la programación y metas establecidas en el Plan de Trabajo	Anual	Al tener la aprobación del Plan del Trabajo	Acta interna de supervisión	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa
Monitoreo del cumplimiento de metas – I Trimestre	Evaluar el avance de metas y actividades conforme a lo programado	Trimestral	Enero – Marzo	Acta interna de monitoreo	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa
Monitoreo del cumplimiento de metas – II Trimestre	Dar seguimiento al avance, identificar desviaciones y proponer acciones correctivas	Trimestral	Abril – Junio	Acta interna de monitoreo	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa
Monitoreo del cumplimiento de metas – III Trimestre	Verificar el grado de cumplimiento y reforzar acciones para el cierre del año	Trimestral	Julio – Septiembre	Acta interna de monitoreo	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa
Evaluación del cumplimiento de metas – IV Trimestre	Analizar resultados finales y nivel de cumplimiento anual	Trimestral	Octubre – Diciembre	Acta interna de evaluación	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa
Cierre y validación de resultados	Consolidar resultados del proceso anual de supervisión, monitoreo y evaluación	Anual	Diciembre	Acta interna de cierre	Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa

- El presente cronograma se ejecutará conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo anual.
- El monitoreo trimestral permitirá dar seguimiento sistemático al cumplimiento de metas, facilitando la toma de decisiones oportunas.

• Cada actividad será documentada mediante un acta interna, la cual dejará constancia de las acciones realizadas, acuerdos adoptados y medidas correctivas definidas, con la participación de las gerencias involucradas.

Graciela Ump





18. CONTRAPARTIDA

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO– en alianza con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atiende beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, que necesitan cirugía de reemplazo articular de rodilla y cadera.

Se ha tratado de buscar ayuda de instituciones privadas nacionales e internacionales, así como personas individuales que puedan contribuir de manera importante con donaciones económicas; sin embargo, a pesar de que se hacen esfuerzos por captar recursos privados, no ha sido posible conseguirlos por diferentes razones.

Diversos análisis efectuados en relación con la situación en la que se encuentra el adulto mayor, indican que el panorama de este grupo guatemalteco es bastante desolador porque la mayoría vive en situación de pobreza y también de extrema pobreza. Esta situación, tiene como consecuencia que los adultos mayores en Guatemala sufran desnutrición, no tengan acceso a los servicios de salud –ya sea en el sistema público o en el privado–, a la vivienda y a fuentes de trabajo, convirtiéndose en la mayoría de las veces en una carga familiar. Además, no se ha constituido un sistema institucional que brinde respuestas apropiadas y oportunas a sus demandas sociales, esta situación se advierte tanto en el área urbana como en la rural. Lo señalado tiene graves consecuencias sociales, principalmente porque existe falta de integración social de este grupo en la comunidad y porque las circunstancias descritas tampoco les permite participar en forma activa en proponer y aplicar políticas públicas que promuevan su bienestar como grupo social.

Por lo anterior, el trabajo que realiza FUNDAORTO a través de una alianza público-privada minimiza, en parte, la situación médica de varios adultos y adultos mayores que se abocan a la Fundación en busca de una cirugía que les devuelva la oportunidad de caminar sin dolor y reintegrarse a sus actividades normales.

Se continuarán realizando acercamientos con profesionales norteamericanos especialistas en ortopedia y traumatología, para ver la posibilidad de contar con su apoyo en la realización de cirugías de rodilla y cadera.

Para el año 2026 se contará con una clínica para la atención de beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, ubicada en el Edificio Multimédica, la cual no tendrá ningún costo para el Estado y servirá para hacer más rápidas, eficientes y seguras las consultas médicas especializadas.

El equipo de trabajo de FUNDAORTO se dedica el 100% del tiempo a atender beneficiarios de la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debido a la alta referencia, evaluación de condiciones de salud preoperatorias de la población beneficiada que conlleva tiempo y trabajo minucioso para minimizar riesgos quirúrgicos, planes educacionales y seguimiento post operatorio prolongado debido a la alta complejidad del procedimiento quirúrgico, garantía de buenos resultados, además de la carga administrativa; lo que hace que el personal dedique el 100% de su tiempo al cumplimiento de las metas establecidas en los convenios que se suscriben con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Es importante destacar que FUNDAORTO funge con su labor social, devolviendo a Guatemala ciudadanos con mejor salud física incorporados a su vida laboral y cívica en sus comunidades, mejorando sus ingresos económicos y el estado emocional del adulto mayor. Esto gracias a los excelentes resultados quirúrgicos del equipo de trabajo, todo a un menor costo para el Estado.



Abneda Lin



Adicionalmente, los costos por consultas médicas especializadas y fisioterapias son más bajos que los que se pagan en el mercado, gracias al apoyo del equipo de profesionales médicos y técnicos que se identifican con el programa de apoyo social en beneficio de la población guatemalteca.

Durante el tiempo que FUNDAORTO ha funcionado, se han adquirido activos fijos con fondos propios, los cuales se utilizan para prestar los servicios a los beneficiarios, así también se brindan consultas médicas ortopédicas a los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, sin que esto represente un costo para el Estado, algunos costos que no pueden ser cubiertos con fondos del convenio se pagan con fondos propios, tales como: trámites diversos, taxis, alimentación en jornadas quirúrgicas para personal médico y de enfermería, costos de personal adicional el cual es necesario para el cumplimiento de las metas según el plan de trabajo, todos estos costos podrían cuantificarse en un aproximado de Q.150,000.00 en el año.

FUNDAORTO utiliza las instalaciones de la clínica 1207 ubicada en el Edificio Multimédica, para la atención física de los beneficiarios con relación a consultas médicas, este aporte constituye un valor aproximado de Q.180,000.00 anuales a razón de Q.15,000.00 mensuales, adicionalmente se contará con la donación en especie de 10 implantes (5 de rodilla y 5 de cadera) por parte de SOSEP, cuyo valor se estima en Q.140,000.00.

Así también es importante destacar que los costos de FUNDAORTO son menores a los costos que se manejan a nivel privado, a continuación, se desglosa un detalle del ahorro para el Estado, el cual puede considerarse también como una contrapartida:



Gabriela Lim



FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA - FUNDAORTO-
CUADRO DE CONTRAPARTIDA AÑO 2026

No.	Meta	Servicio	Costo FUNDAORTO	Costo Promedio Hospitales Privados Guatemala	Número de beneficiarios programados año 2026	Costo Total FUNDAORTO por beneficiarios programados año 2026	Costo Promedio Hospitales Privados Guatemala por beneficiarios programados año 2026	TOTAL Ahorro al Estado
1 Cirugías de rodilla								
	Cirugías de rodilla	Cirugías de rodilla primaria unilateral	Q 49,210.57	Q 91,370.08	45	Q 2,214,475.65	Q 4,111,653.42	Q 1,897,177.77
		Cirugías de rodilla primaria bilateral	Q 72,736.06	Q 139,850.47	68	Q 4,946,052.08	Q 9,509,832.10	Q 4,563,780.02
		Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Q 42,836.99	Q 75,185.10	5	Q 214,184.95	Q 375,925.50	Q 161,740.55
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Q 120,936.05	Q 198,865.20	3	Q 362,808.15	Q 596,595.60	Q 233,787.45
			Total ahorro para el Estado en cirugías de rodilla:					Q 6,856,485.79
2 Cirugías de cadera								
	Cirugías de cadera	Cirugías de cadera primaria unilateral	Q 55,091.31	Q 97,476.05	35	Q 1,928,195.85	Q 3,411,661.68	Q 1,483,465.83
		Cirugías de cadera primaria bilateral	Q 86,936.04	Q 151,546.78	8	Q 695,488.32	Q 1,212,374.21	Q 516,885.89
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Q 131,479.71	Q 202,548.00	2	Q 262,959.42	Q 405,096.00	Q 142,136.58
			Total ahorro para el Estado en cirugías de cadera:					Q 2,142,488.30
			Trámites diversos, taxis, alimentación en jornadas quirúrgicas para personal médico y de enfermería, costos de personal adicional el cual es necesario para el cumplimiento de las metas según el plan de trabajo:					Q 150,000.00
			Para la atención de beneficiarios en clínica, FUNDAORTO utilizará adicionalmente las instalaciones de la clínica 1207, ubicada en el Edificio Multimédica, lo cual representa un ahorro anual de:					Q 180,000.00
			Donación en especie de 10 implantes (5 de rodilla y 5 de cadera) por parte de SOSEP					Q 140,000.00
			Total ahorro para el Estado:					Q 9,468,974.08



Fabrizio Ump



NOTA IMPORTANTE:

NOTA IMPORTANTE: Los valores de FUNDAORTO, comparado al mercado privado, incluyen los gastos de funcionamiento y todos los costos desde el ingreso del beneficiario al programa, hasta el seguimiento post operatorio durante un año. El monto total de Q.9,468,974.08 es un aporte de contrapartida, y es posible debido a que FUNDAORTO como institución privada, cuenta con experiencia, eficiencia quirúrgica de alta calidad y tecnología de punta, que redunda en la pronta recuperación de los beneficiarios y un muy bajo nivel de complicaciones. Todo esto es en beneficio de los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; todo a un bajo costo para los intereses del Estado. El monto total de contrapartida ofrecida representa más del 63% del aporte asignado a FUNDAORTO por el Estado.

19. REPROGRAMACIÓN DE FONDOS

En caso se realicen modificaciones (reprogramaciones) entre rubros de gasto de cualquier tipo, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO- solicitará a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la aprobación previo a ejecutar dicha modificación, la cual será debidamente justificada y documentada, enviando en un archivo Excel editable, el cuadro de la reprogramación solicitada, considerando exclusivamente los rubros aprobado en el Plan de Trabajo 2026.

20. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO- cuenta con 3 rótulos de 1 metro cuadrado que indica que los servicios son gratuitos a las personas referidas por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gracias al apoyo financiero que se recibe de este Ministerio; así también dentro de la papelería de cada beneficiario, existe la NOTA DE GRATUIDAD que firman los pacientes al ingresar al programa, que indica que los servicios de salud que reciben y recibirán de la fundación para una cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera, serán proporcionados de manera gratuita, gracias al apoyo financiero que FUNDAORTO recibe por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y que cuenta con el logotipo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y FUNDAORTO.

Constantemente y en la charla educativa, se hace referencia a los beneficiarios que los servicios son gratuitos, gracias a los recursos financieros que se reciben del Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

21. QUEDA SIN EFECTO

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO- elaboró inicialmente el Plan de Trabajo 2026, considerando la asignación presupuestaria de Q.14,000,000.00, la cual consta en el Decreto No. 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, debido a la suspensión temporal de la aprobación por parte del Congreso de la República de Guatemala del Decreto No. 27-2025 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, posteriormente se modificó por ampliación de presupuesto a Q.15,000,000.00.



Fabiagarcía



22. VIGENCIA

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO–, considera la vigencia de la CIRCULAR-MSPAS-DECE-01-2026 que contiene los Lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo 2026, para Entidades, Asociaciones y ONG´s, Prestadoras de Servicios de Salud, hasta el 31 de diciembre del año 2026.

El Plan de Trabajo tiene vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.



Grabocallin



RAZÓN DEL PLAN DE TRABAJO

"El presente Plan de Trabajo 2026 consta de 86 folios impresos únicamente en su anverso"

Elaborado por:

FUND AORTO
GERENTE GENERAL

Licda. Ligia Iveth Martínez Noack
Gerente General

Representante Legal:

MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FUND AORTO

María Gabriela Lima Samayoa
Presidente del Consejo y Representante Legal

FUND AORTO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses
Gerente Administrativa y de Recursos Humanos

FUND AORTO
GERENTE FINANCIERO Y CONTADOR GENERAL

Lic. Otto Daniel Atz Catú
Gerente Financiero y Contador General

